



CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2022

ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, EGDPI - AIE

ÍNDICE | Cuentas Anuales

Balance de situación

ACTIVO		SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		62.443.624,20	68.516.032,41
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	2.880.123,23	1.820.409,34
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9.625,55	9.120,07
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		2.841.886,33	1.196.339,28
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Investigación		0,25	68.050,38
8. Otro inmovilizado intangible		28.611,10	546.899,61
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 6	18.653.144,93	18.666.419,15
1. Terrenos y construcciones		18.101.511,44	18.241.809,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		551.633,49	424.610,15
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	12.010,12	12.010,12
1. Instrumentos de patrimonio		12.010,12	12.010,12
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	38.936.172,92	46.055.020,80
1. Instrumentos de patrimonio		1,00	1,00
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda		37.530.701,03	44.072.835,56
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.405.470,89	1.982.184,24
VII. Deudas comerciales no corrientes			
VIII. Deudores no corrientes	Nota 10	1.962.173,00	1.962.173,00
B) ACTIVO CORRIENTE		53.022.772,23	48.512.379,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 12	42.766,34	42.954,89
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		42.766,34	42.954,89
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 10	20.677.182,44	17.188.685,14
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	2.072.123,60	1.036.970,91
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		434.231,11	307.858,80
4. Personal		8.537,39	1.820,33
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.629.355,10	727.291,78
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	13.566.410,77	13.037.373,48
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		-16,78	-16,78
3. Valores representativos de deuda		6.902.898,59	10.331.549,66
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		6.663.528,96	2.705.840,60
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.261,12	3.802,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 13	16.661.027,96	17.202.592,71
1. Tesorería		16.661.027,96	17.202.592,71
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		115.466.396,43	117.028.411,55

PASIVO		SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		4.319.787,35	4.952.257,11
A-1) Fondos Propios	Nota 14	947.249,62	947.249,62
I. Dotación Fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
1. Dotación Fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
2. Dotación Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido			
II. Reservas		706.844,78	706.844,78
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		706.844,78	706.844,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio			
A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 14	-2.685.179,56	596.461,24
I. Activos financieros disponibles para la venta		-2.685.179,56	596.461,24
II. Operaciones de cobertura			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
IV. Diferencia de conversión			
V. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	6.057.717,29	3.408.546,25
I. Subvenciones		6.057.717,29	3.408.546,25
II. Donaciones y legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		42.251.109,85	26.558.732,35
I. Provisiones a largo plazo	Nota 15	10.585.918,29	11.642.275,58
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones		10.585.918,29	11.642.275,58
II. Deudas a largo plazo	Nota 16	31.665.191,56	14.916.456,77
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,87	28.351,75
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		31.651.015,69	14.888.105,02
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		68.895.499,23	85.517.422,09
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	Nota 15	52.138,34	142.138,34
III. Deudas a corto plazo	Nota 17	41.554.573,96	57.172.114,64
1. Obligaciones y valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,88	14.175,88
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		41.540.398,08	57.157.938,76
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17	540.066,60	655.755,66
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 18	23.332.562,66	23.412.889,78
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	3.416.203,07	4.131.954,60
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		1.580.598,40	2.485.686,55
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		646.781,37	672.045,78
5. Pasivos por impuesto corriente		186.310,61	197.844,78
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		995.489,23	769.354,03
7. Anticipos recibidos de pedidos		7.023,46	7.023,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		-45,40	2.569,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		115.466.396,43	117.028.411,55

CUENTA DE RESULTADOS

ACTIVO		SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia			
2. Otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 21	7.497.759,78	6.702.716,59
3. Gastos por ayudas y otros			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 5	419.185,34	119.731,63
6. Aprovisionamientos		-4.165.947,81	-3.237.803,22
7. Otros ingresos de la actividad		490.554,17	362.211,82
8. Gastos de personal	Nota 21	-3.612.321,06	-3.516.756,66
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.580.505,49	-2.600.498,09
b) Cargas sociales		-1.031.815,57	-916.258,57
9. Otros gastos de la actividad	Nota 21	-1.334.923,89	-1.125.944,51
a) Servicios exteriores		-1.235.298,59	-1.028.539,72
b) Tributos		-99.625,30	-97.404,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6	-744.762,03	-546.235,75
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspados al excedente del ejercicio		158.420,65	94.197,29
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones	Nota 15		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			275,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			275,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados		675.955,13	783.870,19
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-616.079,72	-363.737,62
16. Ingresos financieros	Nota 9	523.506,24	435.803,81
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		523.506,24	435.803,81
17. Gastos financieros		-4.960,60	-4.910,72
b) Por deudas con terceros		-4.960,60	-4.910,72
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. Diferencias de cambio		29.702,26	-1.542,14
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20)		548.247,90	429.350,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-67.831,82	65.613,33
21. Impuesto sobre beneficios	Nota 20	67.831,82	-65.613,33
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
22. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22)			
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9	-3.281.640,80	-406.055,43
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		1.968.090,07	
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
7. Diferencias de conversión			
8. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6+7+8)		-1.313.550,73	-406.055,43
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
6. Diferencias de conversión			
7. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		-1.313.550,73	-406.055,43
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	Nota 14	681.080,97	378.143,44
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-632.469,76	-27.911,99

MEMORIA 2022

A. I. E.

ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, EGDPI - AIE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, EGDPI - AIE (en adelante AIE, la Entidad o la Sociedad) es una Asociación sin ánimo de lucro, que se fundó el 15 de junio de 1987, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 73.295.

La Entidad de gestión fue autorizada como tal por Orden del Ministerio de Cultura del 29 de junio de 1989.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Torrelara, número 8 de Madrid. Por otro lado, mantiene sedes permanentes en las siguientes localidades: Barcelona, Plaza de Iberia número 4 y Sevilla, calle Blas Infante 10.

La actividad principal de la Entidad, según el artículo 4º de los estatutos, es la gestión de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, correspondientes tanto a sus titulares originarios, como a sus titulares derivativos. Estos derechos son los derechos de remuneración, de compensación y exclusivos reconocidos por el ordenamiento jurídico y que sean de gestión colectiva obligatoria, y, además, siempre que la Entidad haya acordado realizar la gestión y el titular de derechos solicite que ésta le realice la gestión, los derechos que no sean de gestión colectiva obligatoria. También son fines de la Entidad la promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, la realización de actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, y el fomento de la oferta digital legal de las interpretaciones o ejecuciones de artistas intérpretes o ejecutantes cuyos derechos gestiona.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable (recogido en el R.D. 1514/2007) tal y como figura en el apartado 4 de las Normas de Registro y Valoración y subsidiariamente en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas y con efectos para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1-1-2012 (RD 1491/2011). La presente memoria incluye las obligaciones que incorpora el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La Entidad no participa en ninguna otra Entidad, ni tiene relación alguna con otras Entidades, con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines de lucro, excepto las que se detallan en la [nota 8](#) de la memoria, que en todo caso son Entidades asociadas.

La moneda de presentación y funcional, con la que opera la Entidad, es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de AIE a 31 de diciembre de 2022, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en la materia contable (concretamente se han aplicado y recogido los principios contables y normas de valoración del R.D. 1514/2007 y subsidiariamente en las recogidas en el RD 1491/2011, así como sus modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad) con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2022, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios, que fue celebrada el 20 de junio de 2022.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, y los posibles efectos de la Guerra en Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la [nota 22](#) de esta memoria.

En aplicación de la normativa contable en vigor, que considera la existencia de un capital circulante negativo al cierre del ejercicio como un factor que pudiera generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento, dicha existencia no compromete en absoluto la actividad ordinaria de la Entidad, en tanto que dicho capital circulante negativo tendría su origen en las diferencias entre los periodos medios de cobro y pago, característicos de la propia actividad normal de la Entidad, y en la clasificación de nuestros activos financieros, que aunque estén posicionados a largo plazo, principalmente están clasificados como Activos Financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto, son por tanto mayoritariamente inversiones disponibles para la venta, por lo que no existiría ningún posible desequilibrio financiero en la Entidad.

En este sentido, y con el fin de constatar tal extremo, se plasma en el siguiente CUADRO donde se demuestra que, a 31/12 el saldo libre para atender a las necesidades de pago a corto (todo el Pasivo Corriente) existe un excedente de 21.658 miles de euros en 2022 (7.068 miles de euros en 2021):

CAPACIDAD DE PAGO A CORTO PLAZO	2022	2021
VI. Inversiones financieras a largo plazo - Valores representativos de deuda (Nota 9)	37.530.702	44.072.837
B) ACTIVO CORRIENTE	53.022.772	48.512.379
TOTAL ACTIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	90.553.474	92.585.216
C) PASIVO CORRIENTE	68.895.499	85.517.422
TOTAL PASIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	68.895.499	85.517.422
DIFERENCIA ACTIVOS - PASIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	21.657.975	7.067.794

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. ([Nota 4](#), [5](#) y [6](#)).
- Provisiones por Litigios. ([Nota 15](#)).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros. ([Nota 9](#), [10](#) y [11](#)).
- Reconocimiento de ingresos. ([Nota 4](#) y [21](#)).
- Reconocimiento del vencimiento de los derechos recaudados. ([Nota 16.2](#)).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.4. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2022 cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, es necesario tener en consideración la reclasificación de algunos activos financieros recogida en la nota 9 de la memoria, en la que se reclasifican 10.412 miles de euros de Inversiones a Largo plazo a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto a Inversiones financieras a Largo Plazo a Coste Amortizado, siendo el efecto de la corrección contra cuentas de Patrimonio Neto de 83 miles de euros.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Expuesto cuanto antecede, interesa dejar constancia en este apartado que la Entidad, por acuerdo de la Comisión Permanente, ha optado por llevar contra el Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo el importe -neto del Impuesto sobre Sociedades- derivado de los ingresos financieros obtenidos por la recaudación de la Copia Privada, cuya cuantía asciende a 570 miles de euros, correspondientes a ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Resultado de AIE en el ejercicio 2022 es cero.

La Entidad ha optado por acomodar los descuentos de administración y recaudación (DAR) para que, junto con el resto de ingresos, queden estrictamente compensados la totalidad de los gastos. En definitiva, se establece un DAR que suponga el equilibrio en la cuenta de resultados, tal y como se establece en el artículo 55º de los vigentes estatutos sociales.

El resultado del ejercicio 2021 fue igualmente 0.-€

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de esta vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la Entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza mediante su amortización, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan

dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 94 miles de euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas por deterioro” derivadas de los activos intangibles. Los conceptos incluidos en este epígrafe del activo del Balance de Situación son los siguientes:

1. Investigación.
2. Aplicaciones Informáticas.
3. Inmovilizado Intangible en curso.
4. Licencias y similares.

El apartado 1 recoge la integración de la inversión efectuada por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación AGEDI-AIE, ver [nota 26.1](#) de la memoria).

Se presentan valoradas a su precio de adquisición, y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

El apartado 2, recoge el coste de las aplicaciones informáticas que utiliza la Entidad para el desarrollo de su actividad. Se presentan valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de éstas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la Entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

El apartado 3 incluye las inversiones de Inmovilizado Intangible en curso. El detalle de la amortización se realiza en el siguiente cuadro:

BIENES DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL	COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN
Aplicaciones Informáticas	5 Años	20 %
Patentes y Marcas	10 Años	10 %

4.2. Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que

dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de dicho inmovilizado se efectúa, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de cada bien, mediante la aplicación de los porcentajes reflejados en el cuadro:

BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL	COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN
Solar	-	-
Locales	100 Años	1 %
Instalaciones	10 Años	10 %
Mobiliario	10 Años	10 %
Cuadros	-	-
Equipos para procesos de información	4 Años	25 %
Otro Inmovilizado Material	10 Años	10 %

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la vida útil se capitalizan.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Entidad ha considerado que dada la escasa relevancia del valor del inmueble destinado al alquiler, no ha procedido a reclasificar como Inversión Inmobiliaria parte del mismo, considerándolo Inmovilizado Material.

Así mismo, la Entidad no posee Bienes de Patrimonio Histórico en balance, manteniendo algunas obras de arte no calificadas como tal, que forman parte del Inmovilizado Material igualmente.

4.3. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**
- **Créditos por operaciones comerciales:** clientes y deudores varios;
- **Créditos a terceros:** tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- **Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos:** tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- **Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos:** acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- **Otros activos financieros:** tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la Entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la Entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la Entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios y titulares de derechos.
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, titulares de derechos u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado. Si existiera deterioro por los saldos derivados de las cantidades a cobrar de los usuarios, la Entidad dota el oportuno deterioro contra las cuentas acreedoras donde se reconoció inicialmente la deuda frente a los socios. Tan sólo se reconocerá como gasto el importe del IVA no recuperable conforme a la legislación vigente ([Ver Nota 4.7](#)).
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - d) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - e) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y Gastos.

- Aspectos comunes.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad al término del ejercicio, cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes/socios. En ese momento (31 de diciembre), la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La Entidad, sobre la base del principio de devengo, obtiene sus principales ingresos denominados Descuento de Administración y Descuento de Recaudación (DAR). El primero, se corresponde con el ingreso por la gestión y administración de la Entidad para con los titulares de derechos gestionados

por la Entidad, en el que se incluyen todas las operaciones (excepto la que se detalla a continuación) necesarias para que dichos titulares puedan recibir los derechos de propiedad intelectual cuya gestión realiza la Entidad. El segundo, es el coste de Recaudar los citados derechos. Ambos ingresos, se calculan para que su importe, junto con el resto de los ingresos, sea equivalente a los gastos en los que se ha incurrido, con el fin de que el resultado final de la Entidad sea cero.

- **Reconocimiento.**

La Entidad reconoce los ingresos derivados de su contrato de gestión (Ingresos por DAR) cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir), que concreta al cierre del ejercicio fundamentalmente (DAR), habida cuenta que es en ese momento cuando conoce el efectivo descuento a realizar para equilibrar los gastos de la Entidad con el Ingreso efectivo para que el resultado sea 0. El resto de los ingresos los reconoce en el momento en que se entienden prestados (Ingresos Servicios Internacional, Ingresos SGGa, etc...)

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras Entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad considera que, para el reconocimiento del DAR, aunque es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación a lo largo del ejercicio, habida cuenta que su finalidad es recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación, en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha, por lo que su DAR lo incluye en la contabilidad al término del ejercicio.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso. Esta circunstancia en la Entidad es muy remota

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (en el caso que nos ocupa, el servicio prestado) en el caso del DAR al término del ejercicio. El resto de los ingresos que presta, el control se transfiere a lo largo del tiempo cuando el cliente/socio recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la Entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (Servicios Internacional). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado, como es el caso de los Ingresos por Prescripción Netos.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente/socio asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del servicio prestado. Al evaluar este punto, la Entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el servicio prestado.
- b) El cliente/socio ha recibido (aceptado) el servicio prestado a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- c) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el servicio.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la Entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- La estimación de los cálculos para determinar la provisión se ha efectuado en algunos casos por el importe de la deuda exigida por la administración (Actas) junto con los intereses de demora que se

hubieran devengado y en otros casos por el impacto potencial de los perjuicios patrimoniales valorados por expertos de la Entidad.

- Las provisiones dotadas por la falta de recuperabilidad de los créditos ostentados frente a los usuarios de la Entidad, se dotan con cargo a las cuentas acreedoras que nacieron con ocasión del reconocimiento del derecho de crédito. Sólo son consideradas partidas de gasto, aquellos importes asociados al IVA no recuperables según la legislación vigente.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno la Entidad ha decidido continuar dotando un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55 de los Estatutos vigentes a 31 de Diciembre de 2014, que continúan siendo de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Octava de los Estatutos vigentes actualmente, cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, con la particularidad de que la Entidad determinará cuándo aplicar a resultados dichos importes. La sociedad satisface Impuesto sobre Sociedades por tal capítulo. Se ha optado por cargar contra estas cuentas los impuestos sobre beneficios asociados a las mismas.
- Adicionalmente, la comisión permanente el pasado 7 de marzo de 2023 ha considerado adecuado crear un nuevo Fondo, denominado Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo (FEELP), cuyo tratamiento ha sido reconocido contablemente como una subvención.

4.9. Negocios conjuntos

- La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por el negocio conjunto, teniendo siempre en cuenta lo saldos recíprocos a la hora de integrar las partidas.
- Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad -aunque no existen, dado que el resultado de las operaciones en ambas Entidades siempre es cero-. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos Entidades no lucrativas tienen la consideración de Entidades del grupo cuando ambas Entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las Entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes,

aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En el caso que nos ocupa, las existencias tan sólo se refieren a anticipos concedidos a profesionales para las reclamaciones que la sociedad tiene interpuesta frente a terceros, como parte demandante.

4.12. Transacciones en moneda extranjera

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.13. Impuestos sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) La sociedad ha optado por imputar la parte del impuesto sobre beneficios relativa al (i) Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo, (ii) al Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo y al (iii) Fondo Asistencial y Cultural directamente contra dichas cuentas.
- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. La Entidad reconoce y diferencia los ajustes positivos y negativos derivados de tales diferencias temporales. Las diferencias temporarias deducibles no se reconocen en la contabilidad, habida cuenta que la Entidad nunca ha reconocido resultados contables positivos, aunque sí los refleja en el Impuesto sobre Sociedades.
- d) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. La Entidad no reconoce en sus cuentas tales activos, aunque sí los refleja en el Impuesto sobre Sociedades.
- e) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- f) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, no se reconocen dado que no se considera probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. En el mismo sentido, el resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente

se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, aspecto que no ha sido considerado.

- g) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- h) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La sociedad ha procedido a activar los gastos del personal directamente relacionados con los proyectos que se están llevando a cabo.

Los proyectos más significativos llevados a cabo en este ámbito por la Entidad en el ejercicio 2022 están relacionados con la Subvención obtenida por la Entidad tal y como se detalla en la [Nota 14.3](#) correspondiente a las ayudas destinadas a la digitalización de empresas, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, más conocidas como Fondos Next Generation EU. Gestionadas en nuestro caso por el Ministerio de Cultura, a través de su Subdirección de Propiedad Intelectual, que han facilitado el desarrollo de seis proyectos clave de tecnología en la Entidad, que se describen a continuación, todos ellos agrupados bajo el paraguas del “Proyecto MANA de AIE” (Proyecto de la Nueva Arquitectura tecnológica de AIE).

Supone la transformación tecnológica de la Entidad, partiendo de un modelo tradicional de tecnología anclado en bases de datos relacionales, aplicaciones cliente-servidor, uso de infraestructura propia (centro de proceso de datos y almacenamiento), hacia un modelo basado en microservicios, modularidad y “cloud computing”, que aporta beneficios a los procesos de operaciones de AIE, especialmente significativos en el caso del Nuevo Reparto de derechos (proyecto DALEV), la nueva declaración y gestión de repertorio (NOV, Nueva Oficina Virtual) y la Ciberseguridad, entre otros proyectos.

- a) DALEV (Data Lake Evolution) nuevo reparto: ha sido uno de los proyectos bandera de AIE en 2022, consistente en dotar a la plataforma que AIE tiene en la nube (Amazon Web Services) de las capacidades necesarias para replicar datos maestros de AIE (Repertorio, Line-up), ingestar Perfiles de Reparto y Monitoreo, efectuar Identificación Automática y realizar el proceso de Reparto de Fonograma, aportando informes y analítica en torno a estos procesos. El nuevo reparto aporta mayor transparencia aumentando la granularidad del dato, para mejorar la información que damos a nuestros socios, gracias a un modelo de datos y un motor de reparto mejorados. Y todo ello en integración con las aplicaciones existentes, sin que haya disrupción en los procesos, usando tecnología punta y una arquitectura modular, que nos permite adaptarnos a nuevas necesidades de manera ágil. En 2022 se ha entregado la primera versión y a lo largo del ejercicio 2023 el proceso se irá mejorando y completando para incluir todos los tipos de reparto de fonograma a realizar en este ejercicio.
- b) Nueva declaración y gestión de repertorio: tiene su origen en el análisis llevado a cabo por los equipos de Grabación y Socios para mejorar el proceso de declaración, en respuesta a las demandas y sugerencias de nuestros socios, incluyendo mejoras en la experiencia del socio, la transparencia y la prevención del fraude.
- c) MusicTonic: Durante el año 2022, AIE ha trabajado en la prueba de concepto de un proyecto que denominó MUSICTONIC. Con el objetivo de realizar un análisis sobre el tratamiento de los datos que los músicos obtienen de su repertorio a través de sus diferentes canales de comercialización y/o de sus Entidades de gestión.
- d) Cero Papel: Es el proyecto que permite la transformación digital de los procesos y documentación de AIE. Su objetivo es conseguir que la información y la documentación fluyan de forma digital, siendo más eficaces y eficientes, facilitando también al socio mejores herramientas para el intercambio de documentación con la Entidad. Permite además implementar una correcta política de seguridad, confidencialidad y retención de nuestros archivos digitales.

- e) Plan Estratégico de Seguridad (Ciberseguridad): focalizado en reducir el riesgo cibernético mediante el desarrollo, capacitación y la implementación de soluciones que mejoran la seguridad de los sistemas de información de AIE. El objetivo del proyecto se ha basado en identificar el estado de la seguridad de los sistemas de información de AIE, fijar un nivel de seguridad deseado y definir un Marco de Ciberseguridad que permita establecer un conjunto de directrices y requisitos utilizados para gestionar los riesgos que pueden surgir. Para alcanzarlos se han realizado tests de intrusión, auditorías de aplicaciones web y una auditoría técnica de seguridad de la información y como resultado se ha obtenido un Plan Estratégico o Plan Director de Seguridad, que permite a la organización gestionar de forma proactiva los potenciales riesgos en los Sistemas de Información de AIE. Además, y en relación a la capacitación y concienciación todo el personal de AIE, se ha ofrecido una formación online de "Buenas prácticas y riesgos en Ciberseguridad".
- f) Adaptación del puesto de trabajo al teletrabajo: Se ha consolidado el estándar del puesto de trabajo de los empleados de AIE adaptado a un entorno de trabajo híbrido, para lo que se han proporcionado dispositivos polivalentes que simplifican el puesto de trabajo para su uso en la oficina y fuera de ella, favoreciendo así el rendimiento, la conexión, la movilidad y unos espacios de trabajo libre de cables.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 y 2021 de las distintas cuentas que componen el epígrafe se recogen en el siguiente **Cuadro nº2:**

INMOVILIZADO INTANGIBLE	APLICACIONES INFORMÁTICAS Y PATENTES		PROYECTOS EN CURSO		INVESTIGACIÓN OCR		TOTALES	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
COSTE								
Saldo Inicial	6.908.025	6.631.437	546.900	78.997	521.522	521.522	7.976.446	7.231.956
Entrada/Salida	2.345.146	276.588	-518.289	467.902	0	0	1.826.858	744.490
Saldo Final	9.253.171	6.908.025	28.611	546.900	521.522	521.522	9.803.304	7.976.446
AMORTIZACIÓN ACUMULADA								
Saldo Inicial	5.702.565	5.178.717	0	0	453.471	363.995	6.156.037	5.542.713
Dotación del Ejercicio	699.094	523.848	0	0	68.050	89.476	767.144	613.324
Saldo Final	6.401.659	5.702.565	0	0	521.521	453.471	6.923.180	6.156.037
VALOR NETO CONTABLE	2.851.512	1.205.459	28.611	546.900	0	68.050	2.880.123	1.820.409

La Entidad no mantiene compromisos de venta o de compra en firme sobre bienes del inmovilizado intangible.

Tal y como se detalla en la [Nota 14.3](#) correspondiente a Subvenciones, la Entidad ha solicitado dos subvenciones al Estado con cargo a los Fondos Europeos (cuyo importe ascienden a 1.440 miles de euros y 606 miles respectivamente), que la Entidad ha recibido a lo largo de 2022. El importe de las subvenciones trasladadas al resultado del ejercicio asciende a 77 miles de euros y está relacionado con la primera de ellas.

Con la primera de las subvenciones se ha financiado una parte importante del Proyecto MANÁ detallado en los párrafos anteriores en activos intangibles puestos en uso a lo largo del ejercicio 2022 por importe de 1.803 miles de euros.

Con la segunda de ellas ya se tiene previsto trabajar en el proyecto de la Nueva Oficina Virtual; con el que, sobre la base de una arquitectura web modular desplegada en la nube, el proyecto entregará en 2023 las nuevas aplicaciones de declaración y grabación de fonograma, incluyendo la aportación de pruebas en declaración y un potente nuevo buscador sobre repertorio de AIE y perfiles no identificados, que facilitarán el proceso al socio y al equipo de Grabación. Y esto sentará la base tecnológica y de proceso sobre la que seguir entregando valor para AIE y sus socios, como la prevención del fraude, la mejora de procesos que modifican repertorio y la integración en tiempo real con VRDB, sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo.

El importe de los bienes totalmente amortizados es el que se detalla a continuación:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	2022	2021
Patentes y Marcas	175.180	175.180
Aplicaciones Informáticas	5.273.742	4.519.444
BIENES TOTALES AMORTIZADOS	5.448.922	4.694.624

No existen bienes de este epígrafe afectos a garantía.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen bienes del Inmovilizado Intangible cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y 2021 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el reflejado en el siguiente **Cuadro nº 3**.

INMOVILIZADO MATERIAL	Locales		Instalaciones		Mobiliario y enseres		E. Proc. Información		TOTALES	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
COSTE										
Saldo Inicial	21.182.713	21.182.713	1.400.579	1.412.639	508.549	563.839	1.080.026	1.048.401	24.171.868	24.207.592
Entrada/Reclasificación	0	0	109.499	-12.060	-3.884	-55.290	84.813	31.625	190.428	-35.725
Saldo Final	21.182.713	21.182.713	1.510.078	1.400.579	504.665	508.549	1.164.839	1.080.026	24.362.296	24.171.868

INMOVILIZADO MATERIAL	Locales		Instalaciones		Mobiliario y enseres		E. Proc. Información		TOTALES	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
PROVISIÓN DOTADA										
Saldo Inicial	959.515	959.515							959.515	959.515
Dotación del Ejercicio	0	0							0	0
Saldo Final	959.515	959.515							959.515	959.515
AMORTIZACIÓN ACUMULADA										
Saldo Inicial	1.981.389	1.841.092	1.230.648	1.261.586	359.437	406.417	974.459	921.973	4.545.933	4.431.067
Dotación del Ejercicio/Reclasif.	140.298	140.298	6.176	-30.938	3.200	-46.980	54.030	52.486	203.703	114.866
Saldo Final	2.121.687	1.981.389	1.236.824	1.230.648	362.637	359.437	1.028.489	974.459	4.749.636	4.545.933
VALOR NETO CONTABLE	18.101.511	18.241.809	273.254	169.931	142.029	149.112	136.350	105.567	18.653.145	18.666.419

Los principales bienes que posee la Entidad, afectos al uso no generador de flujos de efectivo, son los inmuebles, que se detallan en el siguiente Cuadro:

INMUEBLES	2022				2021			
	BARCELONA	MADRID	SEVILLA	TOTAL	BARCELONA	MADRID	SEVILLA	TOTAL
Vuelo	949.048	10.102.625	854.756	11.906.429	960.704	10.221.463	864.560	12.046.727
Suelo	159.833	6.009.557	985.208	7.154.598	159.833	6.009.557	985.208	7.154.598
Provisión			-959.515	-959.515			-959.516	-959.516
VALOR NETO TOTAL	1.108.881	16.112.182	880.449	18.101.512	1.120.537	16.231.020	890.252	18.241.809

No existen bienes afectos a garantía. No obstante, lo anterior, interesa dejar constancia de los siguientes extremos referentes a una parte del edificio sito en la calle Torrelara 8 (concretamente el Anexo al edificio que da a la calle Torregalindo):

- Desde su compra e inscripción registral a favor de AIE el pasado 15 de febrero de 2005, la Entidad ha ostentado la posesión en concepto de dueña, legítima, pública, pacífica y de buena fe sobre el mismo. La compra, elevada a público e inscrita en el Registro de la Propiedad, se realizó a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
- CRITERIA CAIXA, S.A.U., dice ostentar un título de propiedad sobre la finca en la que se haya la edificación de AIE correspondiente al anexo de la fachada de Torregalindo, y ha iniciado acciones legales de forma fraudulenta y omitiendo la titularidad de AIE, instando el desahucio por precario y ocupación obteniendo una sentencia por rebeldía involuntaria de AIE, que genera una patente indefensión a la Entidad.

- c) Ante las circunstancias descritas en el párrafo anterior, AIE ha iniciado acciones legales contra CRITERIA CAIXA, S.A.U., con el fin de salvaguardar sus intereses, oponiéndose a los ilegítimos actos de ésta.
- d) Los servicios jurídicos de AIE consideran que la situación descrita en este apartado no afecta a los legítimos intereses económicos de la Entidad sobre el inmueble. No obstante lo anterior, la entidad ha optado por provisionar 50 mil euros en concepto de honorarios profesionales para la defensa de los intereses de AIE.

La Entidad no está obligada a dotar provisiones por desmantelamiento o retiro, ni posee bienes que reviertan en el futuro a terceros, excepto en el caso de su propia disolución.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Entidad no mantiene compromisos de venta o de compra en firme sobre bienes del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

INMOBILIZADO MATERIAL	2022	2021
Mobiliario	273.730	254.541
Equipos Informáticos	911.591	796.337
Construcciones	16.709	16.709
Otras Instalaciones	1.085.686	1.108.082
Otras Inmovilizado Material	38.126	38.432
Equipo de Diseño y Contab.	232	232
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	2.326.074	2.214.334

La Entidad ha dado de baja durante el ejercicio 2022 bienes totalmente amortizados que ya no estaban en uso por importe de 28 miles de euros.

La Entidad arrienda una parte residual del edificio de Madrid (plazas de garaje), que no ha reclasificado como Inversión Inmobiliaria.

La Entidad no ha adquirido bienes que forman parte del Inmovilizado Material a empresas del grupo, ni se encuentran radicados fuera del territorio nacional.

La Entidad no posee bienes de Patrimonio Histórico.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos operativos que realiza la Sociedad es la siguiente:

Ingresos por arrendamientos a terceros	2022	2021
Hasta un año	20.738	17.273

La sociedad ha arrendado una parte residual del edificio social que posee en Madrid, calle Torrelara 8 (varias plazas de garaje) obteniendo ingresos por el alquiler. Los contratos que posee son de una duración anual, por lo que los ingresos futuros estimados mínimos son los que aparecen descritos como "Hasta un año".

La Entidad ha decidido, tal y como se detalla en la Nota 4 y 6 de la memoria, no reconocer como Inversión Inmobiliaria tales plazas de garaje al ser un valor poco significativo.

8.- INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO Y ASOCIADAS

Dentro de la partida de **Empresas del Grupo Multigrupo y Asociadas**, figura la inversión de la sociedad en la asociación Academia de la Música. Durante el ejercicio 2002, AIE, junto con la SGAE, crearon la Academia de la Música. Dicha entidad (asociada) tiene como principal fin el reconocimiento y potenciación de la labor de los artistas, los creadores y todos los profesionales de la música, dentro del ámbito de los países Iberoamericanos, mediante la difusión de la música y la realización de actividades promocionales y educativas (los Premios de la Música, son concedidos por esta institución). Dicha participación asciende a 6.010,12 €, y se corresponde con el 33,33% de la citada entidad. Dicha participación y aportación se han mantenido invariables desde su constitución.

Desde 2015, la sociedad ha realizado trámites junto con el resto de entidades de gestión de Propiedad Intelectual españolas para constituir una entidad denominada Ventanilla Única Digital. En el ejercicio 2017, comenzó a funcionar la "Ventanilla única Digital". Las ocho entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participan en esta asociación (AGE-DI, AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE y VEGAP); habiendo aportado cada una de ellas el importe de 1.000 euros en concepto de cuota fundacional incrementando durante el ejercicio 2017 la aportación de cada entidad hasta los 6.000 euros actuales. Inicialmente, el objeto de la Asociación fue la creación, gestión, financiación y mantenimiento de una ventanilla única, accesible a través de internet, y a través de la cual las entidades centralizarán las operaciones de facturación y pago de los importes que los usuarios adeuden a las mismas como resultado de la aplicación de las tarifas generales en materia de compensación equitativa por copia privada. Sin embargo, habida cuenta que dicha ventanilla única no se llegó a poner en funcionamiento efectivo, y que el artículo 25.10 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, obligó a las entidades de gestión a constituir una ventanilla única específica para la gestión de la compensación por copia privada, las entidades de gestión acordaron modificar el objeto social y utilizar a tal efecto esta asociación previamente constituida.

Adicionalmente, AIE participa en otras asociaciones para el apoyo de la música aunque en ninguna de ellas mantiene el control sino que es un socio más entre otros muchos. Estas serían:

- ADEPI: Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual con una participación del 12,5 %.
- AEPO-ARTIS: Asociación Europea de Entidades de gestión para los artistas.
- SCAPR: Asociación Internacional de entidades de Gestión de los artistas.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 son los que refleja siguiente **Cuadro nº 4.**

INVERSIONES FINANCIERAS	Fianzas a L/P		Inversiones Financieras a L/P		Inversiones Financieras a C/P		Intereses a C/P		Fianzas a C/P		TOTALES	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
COSTE												
Saldo Inicial	1.982.184	1.533.702	44.072.836	32.141.982	12.650.960	11.273.836	372.238	248.626	14.176	16.667	59.092.394	45.214.813
Entrada/Salida	-576.713	448.482	-6.542.135	11.930.854	492.701	1.377.124	34.120	123.612	2.217	-2.491	-6.589.811	13.877.581
Saldo Final	1.405.471	1.982.184	37.530.701	44.072.836	13.143.661	12.650.960	406.358	372.238	16.393	14.176	52.502.583	59.092.394
PROVISIÓN DOTADA												
Saldo Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALOR NETO CONTABLE	1.405.471	1.982.184	37.530.701	44.072.836	13.143.661	12.650.960	406.358	372.238	16.393	14.176	52.502.583	59.092.394

A continuación, se distinguen las diferentes categorías de instrumentos financieros que recoge la Norma 10 del Plan General Contable de Entidades sin Fines Lucrativos:

2022			
L/P	Clases		
Categorías	Valores representativos de Deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	10.411.883	1.405.471	11.817.354
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	27.118.819	0	27.118.819
TOTAL	37.530.702	1.405.471	38.936.173

C/P	Clases		
Categorías	Valores representativos de Deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	5.489.600	1.173.912	6.663.512
Intereses a cobrar no vencidos - Coste amortizado	406.358	0	406.358
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	6.496.541	0	6.496.541
TOTAL	12.392.499	1.173.912	13.566.411

2021

L/P	Clases		
Categorías	Valores representativos de Deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	1	1.982.184	1.982.185
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	44.072.836	0	44.072.836
TOTAL	44.072.837	1.982.184	46.055.021

C/P	Clases		
Categorías	Valores representativos de Deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	83.318	2.622.506	2.705.824
Intereses a cobrar no vencidos - Coste amortizado	372.238	0	372.238
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto	9.959.312	0	9.959.312
TOTAL	10.414.867	2.622.506	13.037.373

9.1. Inversiones financieras a largo plazo.

Las **fianzas y depósitos** constituidas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a fianzas abonadas por arrendamientos de locales, a un contrato con radioteléfono taxi, a la suscripción de pólizas de suministro de energía eléctrica y a renting de vehículos junto con las fianzas concedidas por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación AGEDI-AIE) y la fianza descrita en la [Nota 15.1.3](#).

El importe más significativo de este epígrafe son las inversiones financieras, cuyas características y condiciones se muestran a continuación.

El desglose de las Inversiones Financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Detalle de las inversiones financieras a largo plazo (clasificadas en función del tipo de activo financiero):

Detalle a 31 de diciembre de 2022

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/ Minusvalía
CSFB	BONO ITALIA BUONI POL. 2,05% 010827	21/12/17	01/08/27	1.023.000	926.950	-96.050
CSFB	BONO BRITEL 1,125 120929	24/06/21	12/06/29	514.590	417.525	-97.065
CAIXABANK	BONO STDER CONSUMERC 1,375% 270224	27/02/19	27/02/24	497.777	490.242	-7.536
CAIXABANK	BONO CRITERIA CAIXAB 1,375% 100424	04/04/19	10/04/24	99.440	98.163	-1.277
CAIXABANK	BONO VODAFONE 0,90 241126	24/05/19	24/11/26	199.052	181.031	-18.021
CAIXABANK	BONO SENIOR ABERTIS 1,125 260328	26/09/19	26/12/27	997.612	841.153	-156.460

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/ Minusvalía
CA INDOSUEZ	BONO BFCMUTUEL 1,875% 041126	02/02/21	4/11/26	1.082.260	923.750	-158.510
CA INDOSUEZ	BONO BFC MUTUEL 1,875% 180629	14/12/21	18/6/29	536.529	425.400	-111.129
CA INDOSUEZ	BONO PHILIP MORRIS 0,8 010831	14/12/21	1/5/31	489.785	359.675	-130.110
CA INDOSUEZ	BONO BUONI POLIENNALI 1,2% 150825	09/05/22	15/8/25	492.300	470.900	-21.400
CA INDOSUEZ	BONO BANK OF AMERICA SER802 SENIOR 1,375% 26.03.25	24/06/22	26/3/25	291.116	287.160	-3.956
CA INDOSUEZ	BONO DAIMLER TRUCK INTL 1,25% 06.04.25	24/06/22	6/4/25	289.215	284.145	-5.070
CA INDOSUEZ	BONO ORANGE 1% EURO MEDIUM 120925	24/06/22	12/6/25	286.605	281.385	-5.220
CA INDOSUEZ	BONO HEINEKEN 2,875 SERIE 7 SENIOR 04.08.25	24/06/22	4/8/25	301.515	296.865	-4.650
CA INDOSUEZ	BONO GOLDMAN 3,375 270325	30/06/22	27/3/25	305.773	298.530	-7.243
CA INDOSUEZ	BONO MORGAN STANLEY 1.75% 300125	26/09/22	30/1/25	485.449	482.250	-3.199
CA INDOSUEZ	BONO BANK OF AMERICA SER802 SENIOR 1,375% 260325	26/09/22	26/3/25	481.759	478.600	-3.159
CA INDOSUEZ	BONO GOLDMAN 3,375 270325	26/09/22	27/3/25	501.732	497.550	-4.182
CA INDOSUEZ	BONO IBM CORP 0,95 230525	26/09/22	23/5/25	477.910	472.100	-5.810
CA INDOSUEZ	BONO IBESM 0.375 150925	23/11/22	15/9/25	472.924	462.900	-10.024
CA INDOSUEZ	BONO MORGAN STANLEY 1.75% 300125	28/11/22	30/1/25	485.238	482.250	-2.988
BANCA MARCH	BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	20/04/16	21/5/24	361.500	311.382	-50.118
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	20/04/16	4/4/26	502.000	497.190	-4.810
BANCA MARCH	BONO Y OBLIGAC ESTADO 1,95 300426	20/04/16	30/4/26	312.600	294.040	-18.560
BANCA MARCH	BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/16	21/5/24	239.008	207.588	-31.420
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	01/09/16	4/4/26	312.450	298.314	-14.136
BANCA MARCH	BONO CELLNEX TELE 030827	03/08/17	3/8/27	2.000.000	2.000.000	0
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	15/08/18	4/4/26	316.200	298.314	-17.886
BANCA MARCH	BONO VW 1,5 011024	30/03/20	1/10/24	970.980	961.308	-9.672
BANCA MARCH	BONO BBVA 1,125 280224	31/03/20	28/2/24	960.028	984.682	24.653
BANCA MARCH	BONO AEGON 0,625 210624	15/05/20	21/6/24	964.550	957.405	-7.145
BANCA MARCH	BONO RCI BANQUE 2% 110724	02/10/20	11/4/24	1.022.810	971.479	-51.331
BANCA MARCH	BONO MERLIN PROPERTIES 1,75% 260525	02/10/20	26/2/25	507.350	475.700	-31.650
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 0,875% 170525	11/11/20	17/2/25	503.630	472.833	-30.797
BANCA MARCH	BONO INTESA SANPAOLO 1,75% 040729	16/11/20	4/7/29	542.340	425.565	-116.775
BANCA MARCH	BONO DEUTSCHE BANK 1% 191125	25/11/20	19/11/24	504.000	467.548	-36.452
BANCA MARCH	BONO ASSICURAZIONI GENERALI 4,125% 040526	25/11/20	4/5/26	588.000	520.693	-67.307
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	26/11/20	26/11/26	503.265	443.693	-59.572
BANCA MARCH	BONO BNP PARIBAS 2,875% 011026	08/02/21	1/10/26	1.132.100	971.510	-160.590
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	14/05/21	26/11/26	502.850	443.693	-59.157

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/ Minusvalía
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 1,5% 170529	14/05/21	17/2/29	526.000	443.735	-82.265
BANCA MARCH	BONO BRITEL 1,125 120929	14/05/21	12/6/29	519.915	417.370	-102.545
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	25/11/20	25/3/30	503.475	386.181	-117.294
BANCA MARCH	BONO HEATHROW 1,125 081030	14/05/21	8/7/30	490.205	391.614	-98.591
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	18/06/21	26/11/26	505.150	443.693	-61.457
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 1,5% 170529	18/06/21	17/2/29	531.900	443.735	-88.165
BANCA MARCH	BONO BRITEL 1,125 120929	18/06/21	12/6/29	521.055	417.370	-103.685
BANCA MARCH	BONO HEATHROW 1,125 081030	18/06/21	8/7/30	497.666	391.614	-106.052
BANCA MARCH	BONO BAYNGR 0,625 120731	25/10/21	12/4/31	483.795	378.048	-105.747
BANCA MARCH	BONO BTPS 0,95 011231	25/10/21	1/12/31	500.975	371.540	-129.435
BANCA MARCH	BONO PHILIP MORRIS 0,8 080131	26/10/21	1/5/31	486.840	361.341	-125.499
ATL CAPITAL	BONO IBESM 0.375 150925	10/05/22	15/9/25	485.325	463.450	-21.875
ATL CAPITAL	BONOS SENIOR CSFB 3,25 020426	23/09/20	2/4/25	325.438	267.925	-57.513
ATL CAPITAL	BONOS BNP PARIBAS 2,25 110127	18/02/21	11/1/27	548.600	479.746	-68.854
	INVERSIONES FINANCIERAS A L/P - A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			29.983.581	27.118.819	-2.864.762

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Ajuste de valor de origen a la par
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125% 150631	25/10/21	15/03/31	563.419	555.427	-7.992
CA INDOSUEZ	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	02/12/21	19/11/29	521.581	518.658	-2.923
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	02/12/21	15/03/31	563.533	556.149	-7.384
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	02/12/21	23/03/31	523.782	521.025	-2.758
CA INDOSUEZ	BONO CREDIT AGRICOLE 1.5 061031	02/12/21	06/04/31	493.974	494.670	696
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	14/12/21	23/03/31	528.681	525.445	-3.236
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	25/11/20	10/12/27	512.000	508.444	-3.556
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	25/11/20	16/10/29	549.500	537.889	-11.611
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	25/11/20	12/06/30	522.750	517.780	-4.970
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	14/05/21	10/12/27	510.760	508.089	-2.671
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	14/05/21	16/10/29	529.400	523.705	-5.695
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	14/05/21	12/06/30	511.865	509.732	-2.133
BANCA MARCH	BONOS CREDIT SUISSE 1% 240627	18/06/21	24/06/26	512.210	508.471	-3.739
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	18/06/21	10/12/27	510.735	508.190	-2.545
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	18/06/21	16/10/29	540.150	532.746	-7.404
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	14/05/21	25/03/30	491.570	493.122	1.552
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	18/06/21	25/03/30	496.660	497.245	585
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	18/06/21	12/06/30	517.019	514.109	-2.910
BANCA MARCH	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	25/10/21	19/11/29	524.695	521.075	-3.620
ATL CAPITAL	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	14/12/21	15/03/31	567.550	559.911	-7.639
	INVERSIONES FINANCIERAS A L/P - A COSTE AMORTIZADO			10.491.834	10.411.882	-79.952

Detalle a 31 de diciembre de 2021

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/Minusvalía
CSFB	BONO ITALIA BUONI POL. 2,05% 010827	21/12/17	01/08/27	1.023.000	1.082.700	59.700
CSFB	BONO_BBVA_28/06/2018_E3M+0,60%_090323	28/06/18	09/03/23	492.149	502.450	10.301
CSFB	BONO BRITEL 1,125 120929	24/06/21	12/06/29	514.590	508.950	-5.640
CAIXABANK	BONO CRITERIA CAIXA 1,5%	10/05/17	10/05/23	500.084	515.131	15.047
CAIXABANK	BONO SENIOR CAIXA 1,125%	12/09/17	12/01/23	999.704	1.023.743	24.039
CAIXABANK	BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/18	09/10/23	798.265	819.217	20.952
CAIXABANK	BONO STDER CONSUMERC 1, % 270224	27/02/19	27/02/24	497.777	514.515	16.738
CAIXABANK	BONO CRITERIA CAIXAB 1,375% 100424	04/04/19	10/04/24	99.440	103.780	4.340
CAIXABANK	BONO VODAFONE 0,90 241126	24/05/19	24/11/26	199.052	206.706	7.654
CAIXABANK	BONO SENIOR ABERTIS 1,125 260328	26/09/19	26/12/27	997.612	1.020.303	22.691
CAIXABANK	BONO FCC SERV.MEDIOAMB. 0,815 1223	04/12/19	04/12/23	200.000	202.634	2.634
CA INDOSUEZ	BONO BBVA E3M+0,60% 090323	29/06/18	09/03/23	492.479	502.675	10.196
CA INDOSUEZ	BONO BBVA E3M+0,60% 090323	13/08/18	09/03/23	492.379	502.675	10.296
CA INDOSUEZ	BONO NOTES PEMEX 2,076 240823	17/08/18	24/08/23	305.654	298.200	-7.454
CA INDOSUEZ	BONO MERLIM PROP. 2,225 250423	12/09/18	25/04/23	522.358	511.400	-10.958
CA INDOSUEZ	BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/18	09/10/23	697.035	715.365	18.330
CA INDOSUEZ	BONO BFCMUTUEL 1,875% 041126	02/02/21	04/11/26	1.082.260	1.054.150	-28.110
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125% 150631	25/10/21	15/03/31	563.419	556.375	-7.044
CA INDOSUEZ	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	02/12/21	19/11/29	521.581	520.450	-1.131
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	02/12/21	15/03/31	563.533	556.375	-7.158
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	02/12/21	23/03/31	523.782	519.850	-3.932
CA INDOSUEZ	BONO CREDIT AGRICOLE 1.5 061031	02/12/21	06/04/31	493.974	493.000	-974
CA INDOSUEZ	BONO BFC MUTUEL 1,875% 180629	14/12/21	18/06/29	536.529	528.725	-7.804
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	14/12/21	23/03/31	528.681	519.850	-8.831
CA INDOSUEZ	BONO PHILIP MORRIS 0,8 010831	14/12/21	01/05/31	489.785	482.200	-7.585
BANCA MARCH	BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	20/04/16	21/05/24	361.500	339.515	-21.985
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	20/04/16	04/04/26	502.000	563.526	61.526
BANCA MARCH	BONO Y OBLIGAC ESTADO 1,95 300426	20/04/16	30/04/26	312.600	331.347	18.747
BANCA MARCH	BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/16	21/05/24	239.008	226.343	-12.665
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	01/09/16	04/04/26	312.450	338.116	25.666
BANCA MARCH	BONO CELLNEX TELE 030827	03/08/17	03/08/27	2.000.000	2.000.000	0
BANCA MARCH	BONO CAIXABANK 1,25 120123	16/07/18	12/01/23	990.000	1.024.330	34.330
BANCA MARCH	BONO SANTANDER 3,25 040426	15/08/18	04/04/26	316.200	338.116	21.916
BANCA MARCH	BONO VW 1,5 011024	30/03/20	01/10/24	970.980	1.040.890	69.910
BANCA MARCH	BONO BBVA 1,125 280224	31/03/20	28/02/24	960.028	1.033.351	73.323

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/ Minusvalía
BANCA MARCH	BONO AEGON 0,625 210624	15/05/20	21/06/24	964.550	1.019.605	55.055
BANCA MARCH	BONO RCI BANQUE 2% 110724	02/10/20	11/04/24	1.022.810	1.050.425	27.615
BANCA MARCH	BONO MERLIN PROPERTIES 1,75% 260525	02/10/20	26/02/25	507.350	527.125	19.775
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 0,875% 170525	11/11/20	17/02/25	503.630	514.658	11.028
BANCA MARCH	BONO INTESA SANPAOLO 1,75% 040729	16/11/20	04/07/29	542.340	534.041	-8.299
BANCA MARCH	BONO DEUTSCHE BANK 1% 191125	25/11/20	19/11/24	504.000	509.125	5.125
BANCA MARCH	BONO ASSICURAZIONI GENERALI 4,125% 040526	25/11/20	04/05/26	588.000	587.118	-882
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	25/11/20	10/12/27	512.000	510.712	-1.288
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	25/11/20	16/10/29	549.500	532.220	-17.280
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	25/11/20	25/03/30	503.475	492.231	-11.244
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	25/11/20	12/06/30	522.750	504.125	-18.625
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	26/11/20	26/11/26	503.265	510.642	7.377
BANCA MARCH	BONO BNP PARIBAS 2,875% 011026	08/02/21	01/10/26	1.132.100	1.110.868	-21.232
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	14/05/21	26/11/26	502.850	510.642	7.792
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	14/05/21	10/12/27	510.760	510.712	-48
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 1,5% 170529	14/05/21	17/02/29	526.000	535.741	9.741
BANCA MARCH	BONO BRITEL 1,125 120929	14/05/21	12/06/29	519.915	508.780	-11.135
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	14/05/21	16/10/29	529.400	532.220	2.820
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	14/05/21	25/03/30	491.570	492.231	661
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	14/05/21	12/06/30	511.865	504.125	-7.740
BANCA MARCH	BONO HEATHROW 1,125 081030	14/05/21	08/07/30	490.205	498.549	8.344
BANCA MARCH	BONOS CREDIT SUISSE 1% 240627	18/06/21	24/06/26	512.210	508.903	-3.307
BANCA MARCH	BONO SWEDISH MATCH 0,875% 260227	18/06/21	26/11/26	505.150	510.642	5.492
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	18/06/21	10/12/27	510.735	510.712	-23
BANCA MARCH	BONO GENERAL ELECTRIC 1,5% 170529	18/06/21	17/02/29	531.900	535.741	3.841
BANCA MARCH	BONO BRITEL 1,125 120929	18/06/21	12/06/29	521.055	508.780	-12.275
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	18/06/21	16/10/29	540.150	532.220	-7.930
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	18/06/21	25/03/30	496.660	492.231	-4.429
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	18/06/21	12/06/30	517.019	504.125	-12.894
BANCA MARCH	BONO HEATHROW 1,125 081030	18/06/21	08/07/30	497.666	498.549	884
BANCA MARCH	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	25/10/21	19/11/29	524.695	520.507	-4.188
BANCA MARCH	BONO BAYNGR 0,625 120731	25/10/21	12/04/31	483.795	486.524	2.729
BANCA MARCH	BONO BTPS 0,95 011231	25/10/21	01/12/31	500.975	490.515	-10.460
BANCA MARCH	BONO PHILIP MORRIS 0,8 080131	26/10/21	1/5/31	486.840	482.973	-3.867
ATL CAPITAL	BONOS SENIOR CSFB 3,25 020426	23/09/20	2/4/25	325.438	322.680	-2.758
ATL CAPITAL	BONOS BNP PARIBAS 2,25 110127	18/02/21	11/1/27	548.600	548.331	-269
ATL CAPITAL	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	14/12/21	15/3/31	567.550	564.714	-2.836
MMAD	PLAN AHORRO PLUS	18/02/16	18/2/96	2.000.000	2.061.844	61.844
	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			43.608.661	44.072.836	464.175

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El desglose de las Inversiones Financieras a Corto Plazo según su naturaleza se detalla a continuación.

9.2.1 Respecto a los saldos clasificados como Créditos, Derivados y Otros, se corresponden tanto en el año 2022 como en el año 2021 con la incorporación de las entidades que como negocios conjuntos (Ver Nota 26 de la memoria) se han incorporado al balance de situación.

9.2.2 Respecto a los valores representativos de deuda, clasificados como

A 31 de diciembre de 2022 el detalle es:

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Plusvalía/ Minusvalía
CA INDOSUEZ	DEPOSITO PLZO FIJO CP TF 0500 EUR	31/10/22	28/04/23	600.000	600.000	0
CA INDOSUEZ	LETRAS TESORO KINGDOM OF SPAI 22-23	31/10/22	06/10/23	981.470	980.493	-977
CA INDOSUEZ	LETRAS TESORO KINGDOM OF SPAI 22-23	21/11/22	10/11/23	2.448.242	2.445.143	-3.099
CA INDOSUEZ	LETRAS TESORO KINGDON OF SPAI 0% 081223	08/12/22	08/12/23	1.467.608	1.463.964	-3.644
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P - A COSTE AMORTIZADO				5.497.320	5.489.600	-7.720
Intereses a cobrar no vencidos - Coste amortizado					406.358	
BANCA MARCH	BONO CAIXABANK 1,25 120123	16/07/18	12/01/23	990.000	1.010.530	20.530
CSFB	BONO_BBVA_28/06/2018_E3M+0,60%_090323	28/06/18	09/03/23	492.149	500.220	8.071
CAIXABANK	BONO CRITERIA CAIXA 1,5%	10/05/17	10/05/23	500.084	501.965	1.881
CAIXABANK	BONO SENIOR CAIXA 1,125%	12/09/17	12/01/23	999.704	1.010.473	10.769
CAIXABANK	BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/18	09/10/23	798.265	790.889	-7.376
CAIXABANK	BONO FCC SERV.MEDIOAMB. 0,815 1223	04/12/19	04/12/23	200.000	194.634	-5.366
CA INDOSUEZ	BONO BBVA E3M+0,60% 090323	29/06/18	09/03/23	492.479	500.315	7.836
CA INDOSUEZ	BONO BBVA E3M+0,60% 090323	13/08/18	09/03/23	492.379	500.315	7.936
CA INDOSUEZ	BONO NOTES PEMEX 2,076 240823	17/08/18	24/08/23	305.654	298.005	-7.649
CA INDOSUEZ	BONO MERLIM PROP. 2,225 250423	12/09/18	25/04/23	522.358	498.575	-23.783
CA INDOSUEZ	BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/18	09/10/23	697.035	690.620	-6.415
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P - A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO				6.490.108	6.496.541	6.433
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P					12.392.499	

A 31 de diciembre de 2021 el detalle es:

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2021	Plusvalía/ Minusvalía
ICP KUTXA	ICP KUTXA			83.318	83.318	0
	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO - A COSTE AMORTIZADO			83.318	83.318	0
	Intereses a cobrar no vencidos - Coste amortizado				372.238	
BANCA MARCH	PAGARÉ COBRA 0,200% 14/07/2022	15/01/21	13/01/22	1.000.000	1.000.000	0
BANCA MARCH	PAGARÉ MAXAM 0,30% 140222	16/07/21	14/07/22	1.000.000	1.000.000	0
BANCA MARCH	PAGARE SACYR 0,67% 240322	07/10/21	14/02/22	1.000.000	1.000.000	0
BANCA MARCH	PAGARE SACYR 1,59 130122	20/12/21	24/03/22	600.000	600.000	0
CSFB	BONO HIPERCOR 3,875% 190122	02/05/16	19/01/22	318.390	299.490	-18.900
SABADELL	BONOS EUR30 SABADELL	28/03/19	28/03/22	3.000.000	3.007.587	7.587
CA INDOSUEZ	BONO CA FLOAT RATE E3M+0,80% 200422	03/12/18	20/04/22	995.403	1.002.250	6.847
BANCA MARCH	CRITERIA CAIXAHOLDING 1,625 210422	21/04/16	21/04/22	296.100	310.139	14.039
BANCA MARCH	CRITERIA CAIXAHOLDING 1,625 210422	13/05/16	21/04/22	199.944	206.760	6.816
BANCA MARCH	BONO CRITERIA CAIXA 1.625% 210422	03/09/18	21/04/22	508.700	516.899	8.199
CAIXABANK	BONO CRITERIA CAIXA 1.625%	11/05/17	21/04/22	1.023.500	1.016.186	-7.314
	"INVERSIONES FINANCIERAS A C/P - A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO"			9.942.037	9.959.312	17.274
	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P				10.414.867	0

Durante el ejercicio no se ha reclasificado conforme a los criterios marcados en la norma novena de valoración y las modificaciones introducidas en el RD 1/2021 ninguno de los diferentes instrumentos financieros que posee la Entidad, salvo (I) el traslado de largo a corto plazo en función del vencimiento del activo, y (II) los activos que se detallan en el siguiente CUADRO, donde una parte de la cartera ha pasado de clasificarse como activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto, a activo financiero a coste amortizado. El detalle pormenorizado es el siguiente, junto con los efectos en el Patrimonio Neto que han acaecido tras tal cambio:

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Valor a 31/12/2021	Ajuste contra patrimonio neto por la reclasificación AAFF a 31/12/2022
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125% 150631	25/10/21	15/03/31	563.419	555.427	556.375	5.805
CA INDOSUEZ	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	02/12/21	19/11/29	521.581	518.658	520.450	916
CA INDOSUEZ	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	02/12/21	15/03/31	563.533	556.149	556.375	6.614
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	02/12/21	23/03/31	523.782	521.025	519.850	3.729
CA INDOSUEZ	BONO CREDIT AGRICOLE 1.5 061031	02/12/21	06/04/31	493.974	494.670	493.000	1.025
CA INDOSUEZ	BONO LA MONDIALE 2,125 230631	14/12/21	23/03/31	528.681	525.445	519.850	8.687
BANCA MARCH	BONO GLENORE 1,125% 100328	25/11/20	10/12/27	512.000	508.444	510.712	-560

Bancos	Denominación	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2022	Valor a 31/12/2021	Ajuste contra patrimonio neto por la reclasificación AAFF a 31/12/2022
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	25/11/20	16/10/29	549.500	537.889	532.220	11.243
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	25/11/20	12/06/30	522.750	517.780	504.125	16.042
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	14/05/21	10/12/27	510.760	508.089	510.712	-987
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	14/05/21	16/10/29	529.400	523.705	532.220	-5.027
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	14/05/21	12/06/30	511.865	509.732	504.125	6.914
BANCA MARCH	BONOS CREDIT SUISSE 1% 240627	18/06/21	24/06/26	512.210	508.471	508.903	2.001
BANCA MARCH	BONO GLENCORE 1,125% 100328	18/06/21	10/12/27	510.735	508.190	510.712	-866
BANCA MARCH	BONO BATSLN 2,25% 160130	18/06/21	16/10/29	540.150	532.746	532.220	5.343
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	14/05/21	25/03/30	491.570	493.122	492.231	-59
BANCA MARCH	BONO WELLS FARGO 0,625% 250330	18/06/21	25/03/30	496.660	497.245	492.231	4.634
BANCA MARCH	BONO SOCIETE GENERALE 1,25% 120630	18/06/21	12/06/30	517.019	514.109	504.125	11.878
BANCA MARCH	BONO DEUTSCHE BANK 1,75 191130	25/10/21	19/11/29	524.695	521.075	520.507	3.627
ATL CAPITAL	BONO ALTRIA GROUP 3,125 150631	14/12/21	15/03/31	567.550	559.911	564.714	2.496
INV. FRAS. A L/P RECLASIFICADAS A COSTE AMORTIZADO EN PATRIMONIO NETO				10.491.834	10.411.882	10.385.655	83.453

9.3. Cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras en el ámbito del mercado de valores

La práctica totalidad de las inversiones de AIE están focalizadas en bonos, depósitos y pagarés.

En resumen, con carácter general, las inversiones financieras de AIE han proporcionado una rentabilidad media del 1,18% en 2022 (1,1% en 2021) anual.

La rentabilidad se calcula exclusivamente sobre el total de la cartera de inversiones financieras, excluyendo la liquidez. Para este cálculo, se tienen en cuenta las entradas (compras) y salidas (ventas) así como la diferencia de patrimonio. En cuanto a los productos financieros que componen la cartera financiera, la valoración se hace según lo acordado con A.I.E. de la siguiente forma:

- Bonos:** se devenga la TIR de compra hasta el vencimiento, sin hacer una valoración a mercado. La TIR de compra tiene en cuenta la diferencia de precio desde el precio de compra hasta la par (precio de vencimiento) así como el devengo de cupón desde el momento de compra hasta vencimiento.
- Pagarés:** siguen la misma metodología de los bonos, devengando la TIR de compra desde el momento de compra hasta el vencimiento.
- PAP de Mutua Madrileña:** se valora a precio de mercado según fuentes públicas.

Estas inversiones financieras están siendo asesoradas y gestionadas por una entidad experta independiente de reconocido prestigio y capacitación profesional.

Principios y Recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad ha realizado la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con la Política General de Inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la Inversión de estos, basada en el nuevo Código de Conducta aprobado por la CNMV. Esta política general de inversiones fue aprobada en la asamblea extraordinaria de 3 de Junio de 2019 y está publicada en la página web de la Entidad y es aplicada y supervisada por la Comisión Permanente de AIE.

Dichas inversiones son controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara “no conformidad” alguna. Paralelamente, la gestión de dichas inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral.

AIE ha venido aplicando los distintos códigos de Conducta aprobados por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores estando en vigor actualmente el del 20 de Febrero de 2019. La Sociedad ha actuado de acuerdo a los siguientes principios y recomendaciones:

1. Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre estos tres principios.
2. Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.
3. No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- **Riesgo de mercado:** La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.
- **Riesgo de crédito:** La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.
- **Riesgo de liquidez:** La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.
La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la [Nota 9.1](#).
- **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:** La Entidad estima que no tiene un riesgo de tipo de interés significativo sobre sus activos financieros.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente artículo 175.6 TRLPI, la Entidad elaborará y presentará a la Asamblea General, para su examen y consideración, un Informe Anual detallado y claro acerca del Grado de Cumplimiento de la Política de Inversión establecida como así lo hizo ya en la Asamblea del 2022 respecto al cumplimiento del ejercicio 2021.

Si en algún momento se hubiese realizado alguna operación que se hubiese separado de las recomendaciones contenidas en la Política de Inversión, el informe de seguimiento del ejercicio detallaría dichas operaciones y explicaría las razones por las que se realizaron.

El Informe Anual sobre el grado de cumplimiento de la Política de Inversión, una vez aprobado en la Asamblea General será remitido al Ministerio de Educación y Cultura conforme marca el art. 186. h) del TRLPI.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

10.1. A corto plazo corresponde a facturas pendientes de cobro de usuarios de comunicación pública, copia privada y puesta a disposición. Los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a 20.677.182 y 17.188.685 euros respectivamente.

En dicha cantidad se encuentran las siguientes partidas:

10.1.1. Deudores, cuyo importe asciende a 19.519 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 16.019 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

10.1.2. Deudores de dudoso cobro (cantidades a las que se ha aplicado el deterioro por la falta de cobro o las dudas sobre su recuperabilidad), que han sido provisionadas contra derechos recaudados, cuyo saldo bruto (antes de provisión) asciende a 10.637 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 10.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El importe más relevante se debe a la consignación como cliente de dudoso cobro por 3.380 miles de euros de Telefónica de España, por los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas, procedentes de la integración de la UTE.

El día 11 de febrero de 2021 fue notificada a AIE la Sentencia de Tribunal Supremo -en adelante, la Sentencia- que estima el recurso de casación interpuesto por ATRESMEDIA contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid en el marco del litigio entre AGEDI-AIE y esta cadena de televisión. El TS reproduce la Sentencia del TJUE para concluir que “la comunicación pública de obras audiovisuales en las que se habían incorporado fonogramas publicados con fines comerciales no genera la obligación de pago de la remuneración equitativa y única a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas”.

AIE y AGEDI habían demandado a ATRESMEDIA reclamando 17.093.260 € por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2003 y el 31 de diciembre de 2009 por los actos de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales realizados a través de los canales de televisión de ATRESMEDIA.

Como consecuencia de dicha Sentencia, se confirma la sentencia de primera instancia, debiendo instar las entidades un proceso de ejecución para determinar la cuantía de la remuneración, pero que la Entidad considera que sigue siendo la que inicialmente se obtuvo. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Órgano de Gobierno de la Entidad, no puede calcular adecuadamente cuál es el importe de la cuantía de la remuneración que será fijada en ejecución de sentencia, por lo que no ha reconocido cantidad alguna en las presentes Cuentas Anuales.

10.2. A largo plazo, se plasman los deudores no corrientes, que se corresponden con el saldo de los titulares de derechos a quienes, derivado de la provisión expuesta en el apartado de la CNC ([Nota 15.1.3](#) de la memoria), se les hubiera podido repartir en exceso, si resultara firme la misma.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuyo importe asciende a 2.072.124 euros a 31 de diciembre de 2022 y 1.036.971 euros en el ejercicio 2021, clasificando según su valoración como activos financieros a coste amortizado (exceptuando los créditos correspondientes a la Administración Pública), recoge los siguientes capítulos,

11.1. Deudores Varios

- 11.1.1 Deudores y facturas pendientes del OCR. El saldo de dicho crédito asciende a 185 miles de euros y 26 miles de euros a cobrar en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente y se detallan en la [nota 26.1](#) de la presente memoria.
- 11.1.2 Deudores procedentes de COPYESPAÑA, la UTE que se creó entre AGEDI, AIE, CEDRO Y SGAE para la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada. El saldo de dicho crédito asciende a 150 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021 y se detallan en la [nota 26.2](#) de la presente memoria. La entidad que, tras las reformas legislativas llevadas a cabo a finales de 2011 sobre la remuneración correspondiente a la copia privada, dejó de prestar servicios para sus asociados, está en proceso de liquidación.
- 11.1.3 En el año 2022, ha continuado realizándose con normalidad el trabajo de la Oficina Conjunta de Recaudación con AGEDI. Desde marzo de 2017 se fueron traspasando las operaciones a la UTE ([ver Nota 26.3](#)) que se ha convertido en la figura jurídica que sustituye al Órgano Conjunto de Recaudación de cara a los usuarios. Se han suscrito numerosos acuerdos con diferentes usuarios que explotan los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas de los artistas y productores. El saldo asciende a 98 miles de euros a pagar a cierre del ejercicio 2022 (132 miles de euros a pagar en 2021).

11.2 Personal de la Entidad

La Entidad en este epígrafe recoge los saldos que mantiene con su personal, cuyo importe total asciende a 9 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

Dicho saldo se debe a anticipos de viajes y se corresponde con los anticipos que ha entregado la Entidad para hacer frente a los viajes relacionados con la actividad, a los colaboradores de la compañía.

11.3 Otros Créditos con las Administraciones Públicas

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los reflejados en el **Cuadro nº 9**.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2022	2021
H.P. Acreedora	-901.929	-670.299
Seg. Soc. Acreedora	-81.066	-100.106
H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	-186.311	-197.845
H.P. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	15.271	2.802
H.P. Deudora por Devolución de impuestos	1.601.590	725.541
TOTAL	447.555	-239.907

12.- EXISTENCIAS

En este capítulo, se recogen los anticipos concedidos por la sociedad a Letrados y Profesionales que han solicitado provisión de fondos, así como a proveedores y acreedores de servicios. El importe a cierre del ejercicio 2022 asciende a 42.766 euros, a cierre de 2021 ascendía 42.955 euros.

13.- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La Tesorería a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 estaba integrada por las partidas reflejadas en el **Cuadro nº 5**.

TESORERÍA	2022	2021
Caja	7.749	5.558
Caja Moneda Extranjera	35.443	36.515
Bancos	16.520.793	16.843.240
Bancos Moneda Extranjera	97.043	317.280
TOTAL	16.661.028	17.202.593

La moneda extranjera, ha sido valorada por su valor de cotización al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados. Tales cantidades, se corresponden con cuentas abiertas en dólares USA.

14.- PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 asciende a 4.319.787 euros (4.952.257 a 31 de diciembre de 2021).

Se adjunta el detalle en el siguiente CUADRO:

MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO NETO	Saldo al 31-12-2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2022
A) PATRIMONIO NETO	4.952.257	3.051.408	-3.683.877	4.319.787
A-1) Fondos Propios	947.250			947.250
I. Dotación Fundacional/Fondo Social	240.405			240.405
1. Dotación Fundacional/Fondo Social	240.405			240.405
2. Dotación Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido	0			0
II. Reservas	706.845			706.845
1. Estatutarias	0			0
2. Otras reservas	706.845			706.845

MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO NETO	Saldo al 31-12-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2021
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0			0
1. Remanente	0			0
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	0			0
IV. Excedente del ejercicio	0			0
A-2) Ajustes por cambios de valor	596.461		-3.281.641	-2.685.180
I. Activos financieros disponibles para la venta	596.461		-3.281.641	-2.685.180
II. Operaciones de cobertura	0			0
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0			0
IV. Diferencia de conversión	0			0
V. Otros	0			0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.408.546	3.051.408	-402.237	6.057.717
I. Subvenciones	3.408.546	3.051.408	-402.237	6.057.717
II. Donaciones y legados	0			0

Las partidas que lo componen son las siguientes:

14.1. Fondo Social

Esta partida recoge el patrimonio fundacional de la Entidad establecido en el [artículo 51 de los Estatutos](#).

14.2. Reservas Voluntarias

Esta partida recoge el importe de los beneficios imputados directamente a cuentas de Patrimonio Neto, derivado de ingresos procedentes de ejercicios anteriores.

14.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Durante el ejercicio 2022, la Entidad ha recibido dos subvenciones del Estado con cargo a los Fondos Europeos (cuyo importe ascienden a 1.440 miles de euros y 606 miles respectivamente). Tal y como exponemos en la [Nota 5](#), las subvenciones han destinado los siguientes proyectos:

1. Proyecto MANÁ detallado en la Nota 5 en activos intangibles puestos en uso a lo largo del ejercicio 2022 por importe de 1.803 miles de euros.
2. Nueva Oficina Virtual.

La Entidad traslada a resultados las subvenciones en la misma medida en la que se amortizan los proyectos a las que están destinadas.

La Entidad considera que se han cumplido todos los requisitos exigibles por el Ministerio para ser acreedores de la misma.

La Entidad ha decidido, mediante acuerdo de los Órganos de Gobierno, tal y como se detalla en la [Nota 4.8](#), dotar al Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo, previsto en el artículo 55 de los Estatutos vigentes a 31 de Diciembre de 2014, que continúan siendo de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Octava de los Estatutos vigentes, cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, el importe de 245.296 euros (Acuerdos ratificados en los Consejos de Administración de 22 de Noviembre de 2022). Durante el ejercicio 2021, la Entidad dotó a dicho Fondo el importe de 598.389 euros.

La Entidad tiene la capacidad de decidir, en base al citado artículo 59 de los Estatutos, de qué manera destinará tales cantidades a los fines establecidos para dicho Fondo, con el fin de dotar de estabilidad financiera al DAR, habiéndose hecho uso durante el ejercicio 2022 de una partida por importe de 97.710 euros y en 2021 de 94.197 euros con dicho fin, que han quedado registradas en la cuenta de resultados de la Entidad como "Subvención de Capital traspasada al excedente del ejercicio" tal y como autorizan los Estatutos.

Se ha cargado contra la propia cuenta el efecto de estos importes sobre el Impuesto sobre Beneficios en el momento en el que fue tomado el acuerdo de dotación y la Entidad opuso de forma definitiva la excepción a la prescripción (Ver [Nota 14.4.1](#)).

Tal y como se detalla en la [Nota 4.8](#), la Entidad ha creado un nuevo Fondo, denominado Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo (FEELP), que será dotado con la cantidad de 760.522 euros que, neto de su coste fiscal asciende a 570.391 euros de los intereses moratorios y procesales correspondientes al período de demora de 2015 a 2021 ambos inclusive, percibidos por AIE del Estado y derivados de los procedimientos judiciales de responsabilidad patrimonial seguidos por AIE en reclamación de la remuneración por copia privada de fonogramas y de grabaciones audiovisuales del período de devengo 2015, 2016 y siete primeros meses de 2017. El saldo de dicha cuenta quedará exclusivamente afectado a ser destinado como ingreso en ejercicios siguientes, en los importes y momentos que determine la Comisión Permanente, reduciendo de esa forma el descuento de administración y recaudación (DAR) de ese ejercicio, consiguiendo así nivelar, equilibrar o estabilizar el DAR aplicable.

14.4.Prescripción de derechos y ajustes por cambio de valor

14.4.1. Prescripción de derechos:

Los órganos de gobierno de AIE vienen adoptando desde marzo de 2006 acuerdos aplicando una política de prescripción de derechos que implica oponer la excepción de prescripción respecto de los derechos que no han sido pagados a sus titulares una vez transcurridos los plazos estatutarios y legales de prescripción, y destinar las cantidades objeto de prescripción a constituir una pequeña reserva de reclamaciones, y el resto: (i) una parte a reparto complementario extraordinario a favor de los titulares de derechos (que se realiza de forma directa y proporcional a las cantidades ya percibidas por sus actuaciones fijadas, registradas en la Entidad, relativas a cada uno de dichos años de devengo y a cada uno de los derechos objeto de este reparto); (ii) otra parte a efectuar, en una o más veces, una dotación extraordinaria al Fondo Asistencial y Cultural de la Entidad, para atender proyectos ordinarios y/o extraordinarios de carácter asistencial o social, y/o promocional y/o de formación; (iii) otra parte a una dotación como ingreso extraordinario de la Entidad en cada ejercicio para atender sus gastos de administración; y (iv) en algunos ejercicios, una dotación al denominado Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo ([ver Nota 14.3](#)).

En base a lo anterior, en el ejercicio 2022, los órganos de gobierno han adoptado un acuerdo similar, conforme al cual la Administración de la Entidad ha dispuesto de forma efectiva de la cantidad de

272.551 euros (664.876 euros en 2021). Por consiguiente, queda entendido que, respecto de dichas cantidades, la Entidad ha opuesto en 2022 de forma definitiva la excepción de prescripción, y dichas concretas cantidades se han considerado ingreso extraordinario de 2022 a favor de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad, en su Consejo de Administración de 22 de Noviembre de 2022, y siguiendo su "Política General de Utilización de los Importes que no puedan ser objeto de reparto una vez producida la Prescripción", ha acordado dotar una partida de 149.984 euros destinada a la financiación de la Ventanilla única de recaudación de la copia privada mediante un acuerdo de disposición anticipada de Prescripción tal y como contempla el artículo 177.7 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

14.4.2. Ajustes por cambio de valor:

La Entidad ha reconocido en cuentas de Patrimonio Neto el importe de 2.685.180 euros negativos y 596.461 miles de euros positivos en 2022 y 2021 respectivamente, como consecuencia de la valoración de los activos financieros catalogados como Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto. En este cambio, se han incluido los ajustes relacionados con la reclasificación recogida en la Nota 9 de la memoria.

15.- PROVISIONES

El saldo del presente capítulo asciende a 10.638 miles de euros (11.784 miles de euros en 2021).

El detalle de las provisiones se ha diferenciado en corto y largo plazo, de conformidad con el siguiente **Cuadro:**

DETALLE DE LA PROVISIONES DE AIE	Nota en la Memoria	2022	2021
Ejecuciones Provisionales	15.1.1.	781.409	1.252.985
Reserva de prescripcion	15.1.2.	154.046	150.157
Procedimientos juridicos en curso	15.1.3.	6.531.473	6.415.613
Compensacion equitativa de copia privada	15.1.4.	2.879.400	3.762.850
Resto de provisiones		239.590	60.671
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO		10.585.918	11.642.276
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO		52.138	142.138
TOTAL PROVISIONES AIE		10.638.057	11.784.414

15.1. Provisiones para Responsabilidades a largo plazo

Esta cuenta refleja un saldo acreedor de 10.586 miles de euros (11.642 miles de euros en 2021) consecuencia de los siguientes movimientos:

15.1.1. EJECUCIONES PROVISIONALES

Respecto a la provisión dotada por las "Ejecuciones Provisionales", es la dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El importe consignado se corresponde con cantidades cobradas de otras Entidades de Gestión de derechos de Propiedad Intelectual que pudieran ser susceptibles de ser exigibles por terceros.

15.1.2. RESERVA DE PRESCRIPCIÓN

Dentro de los acuerdos sobre política de prescripción de derechos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Entidad desde marzo de 2006, se acordó crear una reserva para atender las reclamaciones relativas a dichos derechos y ejercicios que equivaldría en el 2022 y en 2021 al 1% del importe total de los derechos prescritos.

Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, re-vierten a reparto en el año siguiente. A 31 de diciembre de 2022 el balance refleja como Provisión por responsabilidad de Reclamaciones Prescripción, un saldo pendiente de reparto de 154 miles de euros (150 miles de euros en 2021).

15.1.3. PROVISIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS EN CURSO

La Entidad mantiene abiertas a 31 de Diciembre de 2022 las siguientes provisiones derivadas de los siguientes Procedimientos Jurídicos en curso:

- a) Como consecuencia de una denuncia formulada por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RADIODI-FUSIÓN COMERCIAL (AERC) contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Compe-tencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remune-ración por comunicación pública de fonogramas en Radios, en base al principio de prudencia se ha mantenido a cierre de 2022, al igual que el cierre anterior, la provisión por importe de 1.553 miles de euros ante la resolución sancionadora dictada por dicho organismo, que no obstante ha sido recurrida por AIE. La Entidad mantiene un aval bancario como garantía de dicho importe. Con fecha 17 de febrero de 2022, la Audiencia Nacional ha estimado parcial-mente el recurso contencioso administrativo promovido por AIE, y ello determina la nulidad de la sanción ahora impuesta que deberá recalcularse de nuevo por la CNMC atendiendo a un parámetro distinto de gravedad de la conducta imputada. Dicho cálculo (que nunca podrá ser superior al inicialmente considerado) aun no se ha realizado por parte de la CNMC y por lo tanto, la Entidad ha optado por mantener la provisión.
- b) Como consecuencia de la (i) Resolución de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual (SPCPI) notificada en octubre de 2018 en el procedimiento de determinación de tarifas 2017/001, así como (ii) los acuerdos adoptados por la SPCPI en noviembre de 2018 en el marco del citado expediente, motivados por la controversia en las tarifas de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales o reproducción para dicha comuni-cación pública para emisoras de radio de difusión inalámbrica, aprobadas conjuntamente por AGEDI y AIE y comunicadas al Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) en julio de 2016, se estableció una nueva Tarifa de Uso Efectivo, eliminando las Tarifas de Disponibilidad Promediada y de Uso Puntual, con efectos retroactivos desde el 6 de julio de 2016. Esta supone una reducción estimada en más del 33% respecto a las cantidades que venían pagando las ra-dios comerciales, estimado dicho importe inicialmente en 3.599 miles de euros que quedaron provisionados al cierre.

A cierre de ejercicio 2022 la Entidad mantiene por este concepto una provisión en balance de 3.973 miles de euros, a cierre de 2021 ascendía a 3.946. Con fecha 12 de marzo de 2019, la

Audiencia Nacional dictó un auto en el que se estima la suspensión de la ejecución provisional instada por la AERC condicionada a la presentación de un aval – que fue depositado en tiempo y forma – conjunto entre AGEDI y AIE por importe de 3.240 miles de euros.

- c) Dentro de las provisiones por procedimientos jurídicos en curso, la sociedad ha incluido una partida como consecuencia de la sentencia del día 11 de febrero de 2021 dictada por el Tribunal Supremo. En ella se estima el recurso de casación interpuesto por ATRESMEDIA contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid en el marco del litigio entre AGEDI-AIE y esta cadena de televisión, “la comunicación pública de obras audiovisuales en las que se habían incorporado fonogramas publicados con fines comerciales no genera la obligación de pago de la remuneración equitativa y única a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas”.
- d) La Entidad mantiene unas provisiones a largo plazo para (i) atender gastos jurídicos por la necesidad de adecuar sus tarifas a los cambios legislativos y garantizar los derechos de sus socios y (ii) por posibles contingencias con instituciones internacionales. Interesa dejar constancia del incremento de la provisión relacionada con las Nuevas Tarifas.

15.1.4. PROVISIONES DERIVADAS DE LA COMPENSACIÓN EQUITATIVA DE COPIA PRIVADA

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada, la Entidad ha provisionado el 10% de las cantidades facturadas para el ejercicio 2021 y el 10% para el ejercicio 2022 según acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 15 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre de 2021 se revirtieron las cantidades no utilizadas para su fin relativas a la dotación sobre lo facturado hasta 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2022 se han revertido las partidas dotadas en 2021 y no utilizadas para su fin.

15.2. Provisiones para Responsabilidades a corto plazo

El saldo de dichas provisiones asciende a 52 miles de euros (142 miles de euros en 2021)

16.- DEUDAS A LARGO PLAZO

El importe del citado capítulo asciende a 31.665 miles de euros (14.916 miles de euros en el año 2021) y se desglosa en los siguientes apartados:

16.1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

El importe que figura en el balance por tal concepto corresponde a:

Crédito sin garantías concedido por el Ministerio de Industria. A 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente es de 14 miles de euros (28 miles de euros en 2021), dentro del grupo de ayudas concedidas por el programa Avanza, cuyas características principales es que está concedido a tipo de interés cero, con 3 años de carencia total y 12 años de amortización. Este préstamo no tiene garantías hipotecarias.

16.2. Derechos recaudados pendientes de pago a largo plazo

Dicha deuda, está compuesta fundamentalmente por los siguientes derechos:

- (i) Derechos recaudados, que, o bien no han sido declarados por los beneficiarios a la Entidad, o bien se encuentran en proceso de identificación.
- (ii) Derechos recaudados de artistas de otros países con los que todavía no existe acuerdo de reciprocidad para distribuir los derechos.
- (iii) Derechos recaudados que, sobre la base del estudio económico realizado por la Entidad en 2022, se considera que no se satisfarán por motivos ajenos a AIE en el plazo de un año. Las cuantías reconocidas a largo plazo proceden de Derechos Recaudados Pendientes de Poner a Reparto (9.023 miles de euros) y Derechos Pendientes de Cobro (4.600 miles de euros).

El importe de este epígrafe (se considera que se deberá hacer efectiva en un plazo superior al año) asciende a 31.648 miles de euros (14.885 miles de euros en el ejercicio 2021).

16.3. Fianzas Recibidas

Es el importe al que asciende diversas fianzas obtenidas por el alquiler de las plazas de garaje y despacho sitios en el inmueble de la calle Torrelara. El importe asciende a 3 miles de euros en el año 2022 y 2021.

17.- DEUDAS A CORTO PLAZO Y DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

17.1. La Entidad tenía al 31 de diciembre de 2022, Deudas a Corto Plazo por importe de 41.554.574 euros (57.172.166 euros a 31 de diciembre de 2021), según el siguiente desglose:

17.1.a. Deudas a corto plazo con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 el importe de las deudas con entidades de crédito ascendía a 14 miles euros, importe que se corresponde con un crédito dado por el Plan Avanza ([Ver Nota 16.1](#)).

17.1.b. Otros Pasivos Financieros.

17.1. b.1. FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

Este Fondo se encuentra regulado por el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por el artículo 60 de los Estatutos de la Entidad, en los que se establece que AIE constituirá un fondo para promover actividades o servicios con carácter asistencial o social en beneficio de sus socios, y actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, así como actividades para la promoción de la oferta digital legal.

El Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE) se financia a través de:

- De hasta un 10% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Comunicación Pública, así como Puesta a Disposición.

- De un 20% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Copia Privada.
- De los rendimientos que se obtengan por las inversiones que se realicen con los recursos propios del Fondo Asistencial y Cultural.
- De un porcentaje de los rendimientos económicos correspondientes a derechos cuyas acciones de reclamación hayan prescrito.
- De subvenciones, donaciones y otras posibles aportaciones de terceros.

El desglose de las dotaciones y aplicaciones de este Fondo efectuadas durante el ejercicio 2022 y 2021 es el reflejado en el **Cuadro nº 6**.

APLICACIONES	2022	2021
Actividades de Formación	174.230	161.436
Gastos de Gestión	1.463.522	1.501.581
Actividades de Promoción	786.804	548.160
Otras Actividades y Eventos	605.423	454.534
Actividades Asistenciales	365.184	316.041
Otros Eventos	166.912	36.795
Otros Conceptos	241.961	238.051
TOTAL	3.804.036	3.256.597

DOTACIONES	2022	2021
Dotación Comunicación Pública	2.005.241	2.460.208
Dotación Copia Privada	1.460.250	1.115.724
Puesta a Disposición	396.016	658.250
Subvenciones Externas	59.649	45.500
Dotaciones prescripción	892.544	311.903
Dotación Ingresos Financieros	72.948	66.081
TOTAL	4.886.648	4.657.666

El desglose de los proyectos realizados y los importes destinados a los mismos durante el ejercicio 2022 y 2021 es el reflejado en el **Cuadro nº 6 Bis**.

	2022	2021
APLICACIONES DE FORMACIÓN	174.230	161.436
Becas AIE	135.883	143.436
Lecciones Magistrales	18.000	18.000
Cursos AIE Socios	20.346	0
APLICACIONES DE FORMACIÓN	786.804	548.160
Artistas en Ruta	236.780	129.996
Clásicos en Ruta	74.144	63.204
Subvenciones Proyectos Externos	241.150	189.100
Artistas en Ruta Jazz	76.908	54.194
Artistas en Ruta Flamencos	59.682	46.872
AIE de Nuevo Conciertos	55.495	41.250
Otros Eventos:	42.647	23.544
• Instituto Cervantes	29.621	22.215
• Sounds From Spain	13.025	1.329
ACTIVIDADES ASISTENCIALES	365.184	316.041
Asistencia en Viaje	67.104	53.385
Ayuda Asistencial	210.900	215.725
PNL/AMPOS	32.574	42.234
Seguro Accidente	54.607	2.697
Otras Acciones Sociales	0	2.000
OTROS EVENTOS	166.912	36.795

La Entidad considera que, una vez efectuadas las dotaciones legales y estatutarias del Fondo Asistencial y Cultural, las cantidades que figuran en esta partida están comprometidas para su aplicación y gasto, figurando por tanto en el pasivo exigible.

Los gastos/inversiones realizados con cargo al Fondo inicialmente son cargados contra cuentas del grupo 6 para que posteriormente se den de baja contra el propio Fondo.

El importe de dicho Fondo al cierre del ejercicio 2022 asciende a 9.612 miles de euros (8.529 miles de euros a cierre del ejercicio 2021).

17.1.b.2. DERECHOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO

Esta cuenta recoge los derechos facturados por AIE en el ejercicio -cobrados o pendientes de cobro- y que aún no han sido objeto de reparto, al encontrarse en fase de tratamiento la información para proceder a la asignación individual y que tras el estudio mencionado en la Nota 16.2.se espera satisfacer en el plazo de un año. El saldo asciende a 31.808 miles de euros en el ejercicio 2022 (48.517 miles de euros en el ejercicio 2021).

El detalle de la recaudación que la Entidad ha obtenido por cada uno de los diferentes derechos que gestiona, distinguiendo lo recaudado en el territorio nacional del resto de territorios es el que se detalla en el **Cuadro nº 7**.

MERCADO	DERECHO/ Modalidad de Explotación	Facturado 2022	Cobrado 2022	Facturado 2021	Cobrado 2021
Recaudación Nacional	TOTAL REC.NACIONAL	39.982.169	35.563.598	36.598.170	31.797.436
	Copia Privada Fonogramas	6.331.600	6.438.674	3.679.986	4.023.652
	Copia Privada Videogramas	978.796	1.127.629	2.133.649	1.554.968
	Comunicación Pública Fonogramas	18.850.104	13.882.815	14.956.543	12.589.774
	• Radios	2.289.692	1.769.087	2.954.268	3.272.572
	• Televisión	3.229.154	2.101.609	2.820.601	2.592.579
	• Ejecución Pública	11.338.796	8.091.052	7.191.997	5.056.637
	• Digital	1.992.462	1.921.067	1.989.676	1.667.986
	Comunicación Pública Videogramas	8.615.018	8.945.475	9.908.620	8.850.100
	• Televisión	6.985.821	6.807.906	8.789.431	8.204.004
	• Cines	735.130	618.027	301.821	407.809
	• Transporte	80.948	228.159	181.058	43.984
	• Hostelería	753.277	1.231.778	625.253	179.123
	• Hoteles	59.805	58.112	9.601	13.437
	• Hospitales	36	1.493	1.457	1.742
	Puesta a Disposición	4.922.473	4.706.124	5.634.619	4.619.351
	• Fonogramas	3.929.770	3.739.394	4.021.394	3.391.789
	• Videogramas	992.704	966.730	1.613.225	1.227.562
	Remuneración Adicional Única	284.177	462.881	284.752	159.591
Recaudación Internacional	Total Rec. Internacional	5.112.592	5.112.592	4.774.981	4.608.614
	Copia privada	804.557	804.557	604.550	604.550
	Comunicación Pública	4.308.035	4.308.035	4.170.431	4.004.064
Total Recaudación Facturada y Cobrada		45.094.760	40.676.190	41.373.151	36.406.050
Recaudación Extraordinaria		538.485	538.485	9.471.925	9.471.925
Total Recaudacion Facturada y Cobrada (Incluye Extr.)		45.633.246	41.214.675	50.845.076	45.877.975

Los repartos de tales derechos se han realizado en las siguientes fechas:

- a) Los repartos por Comunicación Pública y Copia Privada de Fonograma se realizan dos veces al año. El primero se realiza en el primer trimestre de 2022 y reparte los derechos devengados en el primer semestre de 2021. El segundo reparto se realiza en el tercer trimestre de 2022 y reparte los derechos devengados en el segundo semestre de 2021. Los repartos de Puesta a Disposición de Fonogramas, en 2022 se realizaron, uno en el primer trimestre de 2022 y repartió los derechos devengados en el primer semestre de 2021 y el segundo, en el segundo trimestre de 2022 y reparte los derechos devengados en el segundo semestre de 2021.
- b) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Grabaciones Audiovisuales, se realizan dos veces al año en el segundo y cuarto trimestre. En 2022 se reparten los derechos devengados en el ejercicio 2021, primer y segundo semestre respectivamente.
- c) El reparto por Fichero Histórico de la Comunicación Pública y Copia Privada se realiza en el mes de diciembre de cada año. En el ejercicio 2022 se han realizado los repartos correspondientes al año de derecho 2021.
- d) El reparto extraordinario por los derechos prescritos: se ha producido diciembre de 2022, correspondientes a derechos devengados y prescritos que no habían sido identificados, conforme al artículo 55 de los Estatutos vigentes a 31 de Diciembre de 2014, que continúan siendo de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Octava de los Estatutos de la Entidad vigentes actualmente.

Ninguna de las cantidades anteriores es considerada como proveedores comerciales.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los importes de los derechos repartidos por cada una de las diferentes modalidades que administra la Entidad es el que se plasma en el **Cuadro nº 8**.

		2022							
		IMPORTE RETIRADOS				IMPORTE REPARTIDOS			
	Derecho	Retirado afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Repartido afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total
GGAA	C. Pública	5.965.503	963.443	3.971.508	10.900.454	12.339.773	1.312.957	15.994	13.668.724
	C. Privada	398.684	518.129	33.975	950.788	889.644	544.714	4.207	1.438.565
	P. Disposición	96.355	1.251	494.437	592.043	785.791	11.200	0	796.991
	FH	798.991	0	0	798.991	1.006.091	0	0	1.006.091
	Total	7.259.533	1.482.823	4.499.920	13.242.276	15.021.299	1.868.871	20.201	16.910.371
FONOGRAMA	C. Pública	8.868.542	1.354.053	4.404.945	14.627.541	10.304.518	1.821.253	3.213.462	15.339.233
	C. Privada	1.911.029	261.988	551.332	2.724.348	2.985.888	373.831	344.717	3.704.436
	P. Disposición	2.251.160	55.017	722.286	3.028.463	4.534.565	96.299	0	4.630.864
	Remuneración Anual	53.607	1.879	108.358	163.844	338.690	15.041	0	353.731
	FH	838.299	0	0	838.299	1.121.048	0	0	1.121.048
	Total	13.922.637	1.672.937	5.786.921	21.382.495	19.284.709	2.306.424	3.558.179	25.149.312
TOTALES	C. Pública	14.834.045	2.317.497	8.376.453	25.527.994	22.644.291	3.134.210	3.229.456	29.007.957
	C. Privada	2.309.712	780.116	585.307	3.675.136	3.875.532	918.545	348.924	5.143.001
	P. Disposición	2.347.515	56.268	1.216.723	3.620.506	5.320.356	107.499	0	5.427.855
	Remuneración Anual	53.607	1.879	108.358	163.844	338.690	15.041	0	353.731
	FH	1.637.290	0	0	1.637.290	2.127.139	0	0	2.127.139
	Total	21.182.170	3.155.760	10.286.841	34.624.771	34.306.008	4.175.295	3.578.380	42.059.683
		2021							
		IMPORTE RETIRADOS				IMPORTE REPARTIDOS			
	Derecho	Retirado afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Repartido afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total
GGAA	C. Pública	3.081.595	1.780.520	1.974.157	6.836.272	5.373.766	1.944.649	6.807	7.325.222
	C. Privada	348.669	65.966	33.232	447.867	826.881	74.829	32.113	933.823
	P. Disposición	52.036	71.870	988.810	1.112.715	1.370.737	72.676	0	1.443.413
	FH	461.172	0	0	461.172	543.758	0	0	543.758
	Total	3.943.472	1.918.356	2.996.198	8.858.026	8.115.142	2.092.154	38.920	10.246.216
FONOGRAMA	C. Pública	7.230.557	2.131.738	3.685.896	13.048.192	7.742.002	2.880.739	2.249.603	12.872.344
	C. Privada	2.298.306	491.549	1.049.982	3.839.836	3.429.360	894.240	378.032	4.701.632
	P. Disposición	1.108.552	96.405	670.069	1.875.026	2.227.871	125.644	0	2.353.515
	Remuneración Anual	12.011	0	45.943	57.955	137.978	0	0	137.978
	FH	854.332	0	0	854.332	1.050.711	0	0	1.050.711
	Total	11.503.759	2.719.692	5.451.890	19.675.341	14.587.922	3.900.623	2.627.635	21.116.180
TOTALES	C. Pública	10.312.152	3.912.259	5.660.053	19.884.464	13.115.768	4.825.388	2.256.410	20.197.566
	C. Privada	2.646.975	557.514	1.083.214	4.287.703	4.256.241	969.069	410.145	5.635.455
	P. Disposición	1.160.588	168.275	1.658.879	2.987.741	3.598.608	198.320	0	3.796.928
	Remuneración Anual	12.011	0	45.943	57.955	137.978	0	0	137.978
	FH	1.315.504	0	0	1.315.504	1.594.469	0	0	1.594.469
	Total	15.447.231	4.638.047	8.448.089	28.533.367	22.703.064	5.992.777	2.666.555	31.362.396

17.2. Cuenta Corriente con Empresas del Grupo

Es el importe que figura en el pasivo motivado por la integración del OCR y de la UTE (ver notas [26.1](#) y [26.3](#) de la memoria). El saldo asciende a 540 miles de euros en 2022 (656 miles de euros en el año 2021).

18.- BENEFICIARIOS, ACREEDORES

El detalle de este epígrafe asciende a 23.333 miles de euros al cierre de 2022 (23.413 miles de euros en el ejercicio 2021), y está compuesto de las siguientes partidas:

- 18.1.** El importe de Acreedores Socios. Dicho importe se corresponde con el dinero recaudado, puesto a reparto y adjudicado a concretos derechohabientes, cuya cuantía ya ha sido fijada, pero que aún no han procedido a su pago. Dicho saldo asciende a 617 miles de euros al cierre de 2022 (670 miles de euros en el ejercicio 2021).
- 18.2.** Acreedores Socios en Proceso de Identificación. Dicho importe, se corresponde con los derechos recaudados, a los que ya se ha detraído el Descuento de Administración y Recaudación, que ya se han puesto a reparto, pero que todavía no se han adjudicado al derechohabiente, aunque ya está identificada la actuación fijada. El importe de tales saldos asciende a 22.715 miles de euros al cierre de 2022 (22.743 miles de euros en el ejercicio 2021).

19.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe asciende a 3.416.203 euros al cierre de 2022 (4.131.955 euros en el ejercicio 2021), y está compuesta de las siguientes partidas:

19.1. Acreedores varios

- 19.1.1. Acreedores varios que importan un total de 1.581 miles de euros al cierre de 2022 (2.486 miles de euros en el ejercicio 2021)

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días (tanto en 2022 como en 2021).

19.2. Administraciones Públicas

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los reflejados en el **Cuadro nº 9**.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2022	2021
H.P. Acreedora	-901.929	-670.299
Seg. Soc. Acreedora	-81.066	-100.106
H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	-186.311	-197.845
H.P. deudora por Retenciones y pagos a cuenta	15.271	2.802
H.P. deudora por Devolución de impuestos	1.601.590	725.541
TOTAL	447.555	-239.907

19.3. Personal

El saldo en el balance por dicho capítulo se corresponde con Remuneraciones Pendientes de Pago, por importe de 647 miles de euros en 2022 (672 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

20.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 a 2021.

La conciliación con el resultado contable y la base imponible -resultado económico ajustado- se obtiene de la siguiente forma:

CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE			
2022	Ajuste Positivo	Ajuste Negativo	Total
Resultado Contable			0
Diferencias Temporales	1.070.818	-317.601	753.216
• Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles	65.000	-219.892	
• Fondo de Pasivo exigible a LP	245.296	-97.710	
• Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo	760.522		
Diferencias Permanentes	105.748	-67.802	37.946
• Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles	32.800		
• IS Contabilizado		-67.802	
• Intereses de FONACAIE	72.948		
Base Imponible			791.162
• Tipo			25 %
Cuota Íntegra			197.791
• Deducciones			-11.480
Cuota Líquida			186.311

CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE			
2021	Ajuste Positivo	Ajuste Negativo	Total
Resultado Contable			0
Diferencias Temporales	1.038.726	-352.535	686.191
• Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles	440.337	-258.337	
• Fondo de Pasivo exigible a LP	598.389	-94.197	
Diferencias Permanentes	187.655	0	187.655
• Gastos y Provisiones fiscalmente no deducibles	55.960		
• IS Contabilizado	65.613		
• Intereses de FONACAIE	66.081		
Base Imponible			873.846
• Tipo			25 %
Cuota Íntegra			218.461
• Deducciones			-19.565
Cuota Líquida			198.896

El Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo y el Fondo Especial de Equilibrio a Largo Plazo que aparecen en el cuadro anterior como diferencias temporales, forman parte del patrimonio neto de la Entidad. El impuesto sobre sociedades asociado a dicho importe ha sido detraído directamente del saldo de dicha cuenta.

Los intereses de FONACAIE se corresponden con los ingresos atribuidos por la Entidad a dicho fondo. El impuesto de sociedades asociado a dicho importe ha sido detraído directamente del saldo de dicha cuenta.

Los saldos que la Entidad mantiene con la Administración Pública son los que se detallan en el **Cuadro nº 9** anterior.

21.- INGRESOS Y GASTOS

21.1. Ingresos

Los ingresos habidos en el ejercicio -desglosados de acuerdo con la clasificación que establece el artículo 52 de los estatutos respecto a los diferentes tipos de recursos económicos previsibles para el funcionamiento de la Asociación- son los que aparecen en el **Cuadro nº 10**.

INGRESOS	2022	2021
Ingresos por Dto. de Administración	2.539.065	2.452.056
Ingresos por Dto. de Recaudación	4.729.160	4.044.598
Ingresos por Dto. de Recaudación Internacional	229.535	206.062
Ingresos Financieros Netos	548.248	429.351
Subvenciones Transpasadas a Capital	158.421	94.197
Ingresos Servicios Internacional	429.542	307.444
Ingresos SGGA	0	0
Ingresos de Prescripción Netos	422.534	759.746
Otros Ingresos	370.023	205.710
TOTAL	9.426.527	8.499.164

El importe de cada uno es el que se detalla a continuación:

El detalle de los Descuentos de Administración y Recaudación correspondientes a 2022 y 2021, figura en el **Cuadro nº 11** de la Memoria.

DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN	2022		2021	
RECAUDACIÓN				
• Recaudación Nacional	40.520.654		46.070.095	
• Recaudación Internacional	5.112.592		4.774.981	
RecaudaciónTotal	45.633.246		50.845.076	
GASTOS				
• Gastos de Administración	2.688.814	5,89%	2.575.565	5,07%
• Gastos de Recaudación	4.808.946	10,54%	4.127.151	8,12%
TOTAL GASTO DE ADM. Y RECAUDACIÓN	7.497.760	16,43%	6.702.716	13,18%

21.2. Gastos de Personal

La plantilla media, incluyendo todos los contratos suscritos en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 70,58 y 67,43 trabajadores respectivamente. Al final de los ejercicios la plantilla estaba formada por 74 y 69 trabajadores (2022 y 2021 respectivamente).

La plantilla a 31/12/2022 de personal con una discapacidad igual o superior al 33% es de 6 personas (3 en el año 2021), cumpliendo con los requisitos que se exigen en el artículo 5 del R.D. 1451/1983.

El Plan de Igualdad de AIE por motivos ajenos a la Entidad, no ha podido ser aprobado, estando actualmente siendo negociado con los Agentes Sociales.

Los gastos de personal aparecen relacionados en el **Cuadro nº 12**.

GASTOS DE PERSONAL	2022	2021
Sueldos y Salarios	2.580.505	2.600.498
Seguros Sociales	569.394	525.228
Dietas	355.873	286.491
Otros Gastos Sociales	106.548	104.540
TOTALES	3.612.321	3.516.757

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA	Mujeres		Hombres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros y Consejeras	8	8	17	17	25	25
Directivos y Directivas	3	3	4	4	7	7
Otro personal	50	48	17	14	67	62
TOTAL EMPLEADOS Y EMPLEADAS	53	51	21	18	74	69

Las cantidades percibidas por los Administradores en los ejercicios 2022 y 2021, en concepto de remuneraciones y dietas de asistencia ascienden a las siguientes cantidades:

CANTIDADES PERCIBIDAS	ADMINISTRADORES	
	2022	2021
Dietas de Asistencia al Consejo de Administración	374.850	326.759
Remuneración de Cargos del Consejo de Administración	218.559	215.330
Gastos de viaje del Consejo de Administración	74.298	19.018
Dietas de Asistencia de la Comisión de Control Interno	2.642	3.904
TOTAL	670.349	565.011

Las cantidades percibidas por los Directores en los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a:

CANTIDADES PERCIBIDAS	Directivos	
	2022	2021
Remuneración Percibida	881.774	843.024

21.3. Otros Gastos de Explotación

Los gastos de explotación aparecen detallados en el **Cuadro n°13**.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
Arrendamientos	16.283	13.965
Reparaciones y Conservación	27.077	22.331
Servicios Profesionales Independientes	493.503	463.723
Suministros	105.988	76.288
Servicios Bancarios	33.129	35.629
Servicios Externos	460.664	339.332
Publicidad y gastos de Representación	19.624	15.447
Primas de Seguros	18.327	14.867
Locomoción y Transportes	60.704	46.958
Tributos	99.625	97.405
TOTALES	1.334.924	1.125.945

22.- OTRA INFORMACIÓN

La Entidad no ha concedido préstamos a los miembros del consejo.

Los miembros del Órgano de Administración de la Entidad o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 161 del TRLPI.

La evolución del número de titulares de derechos gestionados por la Entidad por cada una de las categorías previstas por los Estatutos de la Entidad ha sido la que se detalla en el **Cuadro nº 14**.

EJERCICIO	H/M	Titulares Asociados		Titulares Administratidos		Total
2022		Socios	Socios Activos	Titulares Originarios que han limitado el territorios de gestión	Titulares Derivativos "Mortis causa" o Herederos	
	Varones	13.292	6.976	5.624	207	26.099
	Mujeres	3.710	1.795	1.148	422	7.075
	TOTAL	17.002	8.771	6.772	629	33.174
Incremento respecto a 2021						1.226
Incremento porcentual respecto a 2021						3,84%

EJERCICIO	H/M	Titulares Asociados		Titulares Administratidos		Total
2021		Socios	Socios Activos	Titulares Originarios que han limitado el territorios de gestión	Titulares Derivativos "Mortis causa" o Herederos	
	Varones	12.914	6.934	5.093	203	25.144
	Mujeres	3.574	1.779	1.053	398	6.804
	TOTAL	16.488	8.713	6.146	601	31.948
Incremento respecto a 2020						1.512
Incremento porcentual respecto a 2020						4,97%

La entidad satisface todas sus obligaciones de pago con proveedores dentro del plazo legal establecido.

Las perspectivas futuras de la entidad son en términos generales adecuadas. A pesar de que existen riesgos, son asumibles y están claramente acotados.

23.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El órgano de administración de la Entidad manifiesta que, en la contabilidad de la misma, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento relativo a información medioambiental previsto en la Orden de Economía de 8 de octubre de 2001.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre con efectos significativos sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad.

25.- HONORARIOS DEL AUDITOR DE CUENTAS

Los Honorarios del Auditor por las Auditorías del año 2022 y 2021, ascienden a 19 miles de euros (I.V.A. y tasas del ICAC no incluidas).

26.- NEGOCIOS CONJUNTOS

26.1. ORGANO CONJUNTO DE RECAUDACION AGEDI AIE. (OCR)

La sociedad, fruto del acuerdo alcanzado con la entidad AGEDI, creó un Órgano Conjunto de Recaudación denominado O.C.R. AGEDI AIE, cuya forma jurídica es la Comunidad de Bienes, por lo que de conformidad con la regla número 20 de registro y valoración, se ha procedido a integrar la parte proporcional que la sociedad posee en dicha entidad.

Tal integración, ha supuesto incluir los bienes, derechos y obligaciones que figuraban en la contabilidad.

El importe de los saldos totales son los que se detallan a continuación. Han quedado integrados, junto con el resto de los saldos de la Entidad, en el 49% de participación que posee en la C.B.

Esta Entidad va disminuyendo progresivamente su actividad, en la medida en que está siendo sustituida en sus actividades de recaudación conjunta por la UTE a la que se refiere la [Nota 26.3](#) siguiente.

ACTIVO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	60.158,03	172.867,27
I. Inmovilizado intangible	43.361,26	158.210,64
II. Inmovilizado material	11.901,37	14.336,23
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo asociadas a largo plazo	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.895,40	320,4
VI. Activos por impuesto diferido	0	0
VII. Deudas comerciales no corrientes	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	1.522.471,91	1.345.446,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	377.050,65	53.079,06
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.817,27	3.817,27
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	328.053,08	3.968,99
3. Deudores varios	45.180,29	45.180,29
6. Otros créditos con las administraciones Plublicas	0,01	112,51
IV. Inversiones en empresas del grupo asociadas a corto plazo	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	32.742,78	28.217,78
5. Otros activos financieros	32.742,78	28.217,78
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.112.678,48	1.264.149,94
1. Tesorería	1.112.678,48	1.264.149,94
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.582.629,94	1.518.314,05

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO	0	0
A-1) Fondos Propios	0	0
I. Capital	0	0
III. Reservas	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-2) Ajustes por cambio de valor	0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	0
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	1.518.314,05	1.601.957,81
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Provisiones a corto plazo	45.180,29	45.180,29
III. Deudas a corto plazo	12.350,44	26.559,44
5. Otros pasivos financieros	12.350,44	26.559,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.284.601,41	1.133.237,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	240.497,80	313.336,54
3. Acreedores varios	100.240,50	176.555,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	367,71	300,85
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	139.889,59	136.479,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0	0
TOTAL ACTIVO (A + B + C)	1.582.629,94	1.518.314,05

	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.374.474,50	1.377.060,62
b) Prestaciones de servicios	1.374.474,50	1.377.060,62
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-5.391,65	-4.484,81
5. Otros ingresos de explotación	431.992,56	246.936,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	431.992,56	246.936,69
6. Gastos de personal	-1.259.680,99	-1.034.220,33
a) Sueldos, salarios y asimilados	-989.656,49	-810.212,05
b) Cargas sociales	-270.024,50	-224.008,28
7. Otros gastos de explotación	-383.373,87	-384.908,20
a) Servicios exteriores	-381.441,67	-383.116,29
b) Tributos	-1.932,20	-1.791,91
8. Amortización del inmovilizado	-158.020,55	-200.383,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	0
10. Exceso de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0	0
13. Otros resultados	0	0
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0	0
14. Ingresos financieros	0	0
15. Gastos financieros	0	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
17. Diferencias de cambio	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0	0
A2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0	0
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	0	0
20. Impuesto sobre beneficios	0	0
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20)	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+21)	0	0

26.2. AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE Unión Temporal de Empresas

El 26 de enero de 2011 las sociedades AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE constituyeron una Unión Temporal de Empresas cuyo objeto social es la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada que les corresponda a los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, editores de libros y publicaciones asimiladas y productores al amparo del [artículo 25 del TRLPI](#) y demás normas de igual o menor rango que se hayan dictado o dicten el futuro para el desarrollo del mencionado precepto. Su fondo operativo es de 40.000,00€ y AIE tiene un 16% de participación.

Los estados financieros de los ejercicios de 2022 y de 2021 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (16%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

BALANCE	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
Fondo Social	-40.000,00	-40.000,00
Proveedores	-3.722,26	-3.722,26
Reparto	-48.466,79	-48.466,79
Anticipos a Cuenta	-43.896,65	-43.896,65
Deudores	948.182,52	946.082,52
Deudores de dudoso cobro	51.729,02	51.729,02
H.P. Deudora por IVA	3.478,36	3.037,40
Deterioro por dudoso cobro	-51.729,02	-51.729,02
Cuentas Corrientes partes Vinculadas	-880.108,40	-880.108,40
Bancos	64.533,22	67.074,18

26.3. UTE, AGEDI – AIE Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores

El 21 de diciembre de 2016 se constituyó la UTE, AGEDI - AIE, oficina conjunta de recaudación de artistas y productores, en la que AIE tiene un 49% de cuota de participación. El objeto de la UTE es la gestión, recaudación y reclamación conjunta por cuenta de AGEDI y AIE de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la comunicación pública de fonogramas, el derecho exclusivo del productor de fonogramas a autorizar la comunicación pública de éstos y el derecho exclusivo de los productores de fonogramas para autorizar la reproducción de éstos para su posterior comunicación pública. Esta entidad comienza sus operaciones el 1 de enero de 2017 sustituyendo en sus actividades de recaudación conjunta al OCR (Órgano conjunto de Recaudación CB al que se refiere la [Nota 26.1](#) anterior) y comienza a facturar a los usuarios en marzo de 2017.

Los estados financieros del ejercicio 2022 y 2021 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

ACTIVO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	86.494,88	59.178,88
I. Inmovilizado intangible	57.566,00	30.250,00
II. Inmovilizado material	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo asociadas a largo plazo	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	28.928,88	28.928,88
5. Otros activos financieros	28.928,88	28.928,88
VI. Activos por impuesto diferido	0	0
VII. Deudas comerciales no corrientes	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	29.655.279,28	27.246.813,44
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.721.115,48	18.601.635,49
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	19.278.044,59	16.877.987,71
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	199.641,06	269.826,29
6. Otros créditos con las administraciones Plublicas	3.243.429,83	1.453.821,49
IV. Inversiones en empresas del grupo asociadas a corto plazo	3.716.305,62	5.931.261,96
5. Otros activos financieros	3.716.305,62	5.931.261,96
V. Inversiones financieras a corto plazo	100	100
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.217.758,18	2.713.815,99
1. Tesorería	3.217.758,18	2.713.815,99
TOTAL ACTIVO (A + B)	29.741.774,16	27.305.992,32

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO	0	0
A-1) Fondos Propios	0	0
I. Fondo Operativo	0	0
III. Reservas	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-2) Ajustes por cambio de valor	0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	0
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	29.741.774,16	27.305.992,32
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Provisiones a corto plazo	0	0
III. Deudas a corto plazo	107.618,55	67.328,37
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	210.717,77	275.676,99
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.423.437,84	26.962.986,96
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	27.976.436,85	23.356.574,66
3. Acreedores varios	1.445.052,65	3.606.157,30
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.948,34	255
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0	0
TOTAL ACTIVO (A + B + C)	29.741.774,16	27.305.992,32

	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.151.771,39	3.340.371,83
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-555	0
5. Otros ingresos de explotación	51.072,72	0
6. Gastos de personal	0	0
7. Otros gastos de explotación	-5.202.278,21	-3.340.371,83
a) Servicios exteriores	-5.016.840,88	-3.159.281,21
b) Tributos	-381,04	-360
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-185.059,43	-180.706,24
d) Otros gastos de gestión corriente	3,14	-24,38
8. Amortización del inmovilizado	-10,9	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	0
10. Exceso de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0	0
13. Otros resultados	0	0
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0	0
14. Ingresos financieros	0	0
15. Gastos financieros	0	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
17. Diferencias de cambio	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0	0
A2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0	0
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	0	0
20. Impuesto sobre beneficios	0	0
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20)	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+21)	0	0

27.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se incorpora el Estado de Flujos de Efectivo de la entidad en el [Anexo I](#) de la presente memoria.

28.- MODIFICACIONES ESTATUTARIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ENTIDAD

En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ninguna modificación de Estatutos.

29.- ACUERDOS CON ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONTRATOS DE RECIPROCIDAD

Los acuerdos con asociaciones de usuarios alcanzados por la Entidad son los que se detallan en el [Anexo II](#) de la memoria, mientras que los acuerdos de reciprocidad celebrados por la entidad, y vigentes son los que se detallan en el [Anexo III](#) de la memoria.

ANEXO I – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FLUJOS DEL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-67.831,82	65.613,33
2. Ajustes del resultado	1.027.122,15	214.020,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	744.762,03	546.235,75
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-158.420,65	-94.197,29
g) Ingresos financieros (-)	-523.506,24	-435.803,81
h) Gastos financieros (+)	4.960,60	4.910,72
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	989.028,67	191.333,11
3. Cambios en el capital corriente	-6.627.166,12	-3.970.770,54
a) Existencias (+/-)	188,55	976,50
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-4.523.649,99	-2.001.153,33
c) Otros activos corrientes (+/-)	540,89	-6.808,21
d) Acredores y otras cuentas para pagar (+/-)	-955.273,81	-2.944.501,34
e) Otros pasivos corrientes (-/+)	-92.614,47	104.431,55
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-1.056.357,29	876.284,29
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión	518.545,64	430.893,09
a) Pagos de intereses (-)	-4.960,60	-4.910,72
d) Cobros de intereses (+)	523.506,24	435.803,81
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (1 + 2 + 3 + 4)	-5.149.330,15	-3.260.243,50
B) FLUJOS DEL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-1.791.201,70	-14.404.391,35
b) Inmovilizado intangible	-1.628.579,57	-495.861,73
c) Inmovilizado material	-162.622,13	-30.949,38
f) Otros activos financieros		-13.877.580,24
7. Cobros por desinversiones (+)	3.308.169,79	0
f) Otros activos financieros	3.308.169,79	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	1.516.968,09	-14.404.391,35
C) FLUJOS DEL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	2.045.590,00	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	2.045.590,00	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.015.505,05	17.230.243,43
a) Emisión	1.145.369,99	17.494.868,50
4. Otras deudas (+)	1.145.369,99	17.494.868,50
b) Devolución y amortización de	-129.864,94	-264.625,07
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-14.175,88	-14.175,88
3. Deudas con empresas de crédito y asociadas (-)	-115.689,06	-250.449,19
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	3.061.095,05	17.230.243,43
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	29.702,26	-1.542,14
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)	-541.564,75	-435.933,56
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	17.202.592,71	17.638.526,27
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	16.661.027,96	17.202.592,71

ANEXO II – ACUERDOS CON USUARIOS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS	AMBITO GEOGRÁFICO	DERECHOS
CEHAT Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos	Nacional	Comunicación Pública de Fonogramas
CEFE - HOSTELERÍA DE ESPAÑA Confederación Empresarial de Hostelería de España	Nacional	Comunicación Pública de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales
ESPAÑA DE NOCHE Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos	Nacional	Comunicación Pública de Fonogramas y Vídeos Musicales
SPAIN NIGHTLIFE	Nacional	Comunicación Pública de Fonogramas y Vídeos Musicales
FECE Federación Española Salas Exhibición Cinematográfica	Nacional	Comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales

ANEXO III – ACUERDOS DE RECIPROCIDAD

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
AADI	ARGENTINA	SI	CP FONO	01/09/05	01/09/05
AARC	EE.UU.	SI	COP PRI	31/01/13	01/02/13
ABAIEM	BOLIVIA	SI	CP FONO	13/05/97	01/01/00
ABRAMUS	BRASIL	SI	CP FONO; CP AUDIOV	25/11/10	01/01/10
ACINPRO	COLOMBIA	NO	CP AUDIOV, COP PRI	07/05/15	07/05/15
ACINPRO	COLOMBIA	SI	CP FONO	07/05/15	07/05/15
ACTRA/AFM	CANADÁ	SI	CP FONO, NO RETRANSMISIÓN	24/03/09	24/03/09
ACTRA	CANADÁ	NO	PAD FONO Y GGAA	23/11/21	23/11/21
ADAMI	FRANCIA	SI	CP FONO, COP PRI	08/11/95	08/11/95
ADAMI	FRANCIA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, PUESTA A DISP FONO Y AUDIOV	04/12/08	01/01/08
AGATA	LITUANIA	SI	CP FONO Y AUDIOV	01/01/03	01/01/03
AIE-COSTA RICA	COSTA RICA	SI	CP FONO Y AUDIOV	15/10/06	15/10/06
AIE-PARAGUAY	PARAGUAY	SI	CP FONO, COP PRI	16/09/04	16/09/04
AMANAT	KAZAJISTÁN	SI	CP FONO	21/09/21	21/09/21
AMAR	BRASIL	SI	CP FONO	01/01/98	01/01/98
ANDI	MÉXICO	SI	CP FONO Y AUDIOV	27/05/05	01/01/05
APOLLON-ERATO	GRECIA	SI	CP FONO Y AUDIOV	06/09/01	01/01/94
ARIES	EL SALVADOR	SI	CP FONO	01/06/14	01/01/14
ARTISTI	CANADÁ	NO	CP FONO	19/05/10	19/5/10
ASSIM	BRASIL	NO	CP FONO	01/10/17	01/10/17
ASTERAS	CHIPRE	SI	CP FONO	08/08/10	01/01/10
AVINPRO	VENEZUELA	SI	CP FONO	01/01/01	01/01/01
AVINPRO	VENEZUELA	NO	CP AUDIOV	16/07/12	01/01/12
COSCAP	BARBADOS	SI	CP FONO	01/01/11	01/01/11
CREDIDAM	RUMANÍA	SI	CP FONO Y AUDIOV; COP PRI	01/01/03	01/01/03
CREDIDAM	RUMANÍA	NO	PaD FONO Y GGAA	11/01/22	11/01/22
EEL	ESTONIA	SI	CP FONO Y COP PRI	24/04/06	01/01/06
EJE	MÉXICO	SI	CP FONO Y AUDIOV	02/05/06	01/01/06

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
EJI	HUNGRÍA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, ALQUILER Y COP PRI Y PaD FONOS	25/04/1997 27/04/2021	25/04/1997 27/04/2021
FKMP	COREA DEL SUR	SI	CP FONOS	15/07/13	31/07/13
GCA	GEORGIA	SI	CP FONOS	01/05/16	01/05/16
GCA	PORTUGAL	SI	CP FONOS; CP AUDIOV Y COP PRI	31/01/1997 27/07/2005	01/01/97
GEIDANKYO	JAPÓN	SI	CP FONOS; COP PRI	02/07/1998 26/09/2003	01/01/98
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	25/05/09	01/01/09
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	ALQUILER FONOS	26/09/03	01/04/03
GRAMEX	DINAMARCA	SI	CP FONOS; COP PRI	28/11/1996 01/01/2005	01/01/97
GRAMEX	FINLANDIA	SI	CP FONOS; COP PRI	01/01/2003 26/03/2010	01/01/03
GRAMO	NORUEGA	SI	CP FONOS	31/12/2005	01/01/05
GVL	ALEMANIA	SI	CP Y COPIA PRIVADA FONOS	04/11/2021	04/11/21
GVL	ALEMANIA	NO	PaD FONOS	14/09/2021	14/09/21
HUZIP	CROACIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	08/11/2002	01/01/02
IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	01/01/1994	01/01/94
INTERGRAM	REP CHECA	SI	CP FONOS; COP PRI; CP AUDIOV	01/01/1997 01/01/2004 29/06/2007	01/01/97
ISRA	INDIA	SI	CP FONOS	01/01/2020	01/10/22
ITSRIGHT	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	19/03/2015	19/03/15
JAMMS	JAMAICA	NO	CP FONOS	06/10/2017	06/10/17
KOUPIS	KAZAJISTÁN	SI	CP FONOS	01/07/2016	01/07/16
LAIPA	LETONIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	16/12/2011	01/01/11
LSG	AUSTRIA	SI	CP FONOS, COP PRI Y ALQUILER	01/02/1998	01/01/97
MROC	CANADÁ	NO	CP FONOS Y GGAA, PaD FONOS Y GGAA	20/02/2014 21/09/2021	20/02/2014 21/09/2021
MUSICARTES	GUATEMALA	SI	CP FONOS	06/05/2015	01/01/2015
NORMA	HOLANDA	SI	COP PRI AUDIOV	21/06/2006	01/01/2005
NORWACO	NORUEGA	SI	COP PRI FONOS Y GGAA	05/01/2016	05/01/2016
NUOVO IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/15	21/05/15
NUOVO IMAIE	ITALIA	NO	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/15	21/05/15
NUOVO IMAIE	ITALIA	NO	PaD FONOS	08/10/19	08/10/19
PANAIE	PANAMÁ	SI	CP FONOS	26/04/12	01/01/12
PANAIE	PANAMÁ	NO	PAD FONOS	22/12/19	22/12/19
PI	SERBIA	SI	CP FONOS Y COP PRI FONOS Y AUDIO	22/11/13	01/01/14
PLAYRIGHT	BÉLGICA	SI	CP FONOS Y COP PRI	04/07/13	01/01/06
POSA	SUDÁFRICA	SI	CP FONOS	03/12/16	03/12/16
PPL	REINO UNIDO	SI	CP FONOS	24/05/07	24/05/07
PPL	REINO UNIDO	NO	CP AUDIOV, COP PRI Y ALQUILER GGAA	28/05/09	28/05/09
PPL	REINO UNIDO	NO	PAD FONOS	14/02/20	01/01/19
PROPHON	BULGARIA	SI	CP FONOS	23/03/11	01/01/11
RAAP	IRLANDA	SI	CP FONOS	19/12/02	01/01/02
RAAP	IRLANDA	NO	COP PRI	01/05/05	01/01/05
RAAP	IRLANDA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, COP PRI AUDIOV, PUESTA A D	01/06/10	01/01/10

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
ROUPI	RUSIA	SI	CP FONOS	21/01/04	01/06/03
RUR	RUSIA	SI	COP PRI DE FONOS Y AUDIOV	31/10/12	01/01/12
SAG-AFTRA, AFM, THE FUND	EE.UU.	SI	COP PRI	15/01/14	15/01/14
SAMI	SUECIA	SI	AIE: CP FONOS; SAMI: CP FONOS Y PUESTA A D; AMBOS C PRI	01/01/1996; COP PRI 03/09/2002	01/01/1996; COP PRI 03/09/2002
SAMI	SUECIA	NO	CP AUDIOV Y PAD FONOS Y AUDIOV	09/02/17	01/01/17
SARIME	ECUADOR	SI	CP FONOS Y COP PRI	05/12/07	01/01/07
SAWP	POLONIA	NO	COP PRI AUDIOV Y FONOS	11/12/2018; 06/10/2021	11/12/2018; 06/10/2021
SCI	CHILE	SI	CP FONOS	15/06/01	01/01/01
SCI	CHILE	NO	COP PRI	10/01/14	01/01/14
SCI	CHILE	NO	CP AUDIOV	10/01/14	01/01/14
SDADV	ANDORRA	SI	CP FONOS	25/07/16	25/07/16
SENA	HOLANDA	SI	CP FONOS; COP PRI	30/09/1996; 01/01/2005	01/01/97
SENA	HOLANDA	NO	PAD FONOS	03/09/19	03/09/19
SFH	ISLANDIA	SI	CP FONOS	11/05/06	01/01/06
SLOVGRAM	REPÚBLICA ESLOVACA	SI	CP FONOS; COP PRI	01/01/1997; COP PRI 01/01/2004	01/01/97
SOCINPRO	BRASIL	NO	CP FONOS	14/04/11	01/01/11
SODAIE	REP. DOMINICANA	SI	CP FONOS	01/07/12	01/01/12
SOMEM	MEXICO			0/0/1992	
SONIEM	PERÚ	SI	CP FONOS. ANEXO: CP AUDIOV, COP PRI	28/01/1997; ANEXO 10/05/2010	01/01/97
SOUNDEXCHANGE, AFTRA, AFM, THE FUND	EE.UU.	SI	CP DIGITAL FONOGRAMAS	25/01/08	25/01/08
SPEDIDAM	FRANCIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	30/04/08	01/01/08
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	04/11/13	01/01/00
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	DERECHOS EXCLUSIVOS PARA USOS SECUNDARIOS	04/11/13	01/01/02
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	PAD FONOS	28/01/19	28/01/19
STOART	POLONIA	SI	CP FONOS Y GGAA, ALQUILER, COPIA PRIVADA FONOS Y GGAA	02/10/1997; ANEXO 14/12/2018; 22/9/2021	02/10/1997; ANEXO 14/12/2018; 22/9/2021
STOART	POLONIA	NO	PAD FONOS Y AUDIOV	07/12/18	07/12/18
SUDEI	URUGUAY	SI	CP FONOS	2002	2002
SUDEI	URUGUAY	NO	COP PRI FONOS Y GGAA; CP GGAA	17/10/17	01/01/17
SWISSPERFORM	SUIZA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER	08/06/04	01/01/03
THE FUND/AFM/AFTRA	EE.UU.	NO	CP AUDIOV	03/02/10	03/02/10
UBC	BRASIL	NO	CP FONOS	15/03/06	01/01/06
ULCRR	UCRANIA	SI	CP FONOS	21/12/21	21/12/21
UMA	UCRANIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	15/11/04	01/01/04
VOIS	RUSIA	SI	CP FONOS	26/09/11	01/01/11
ZAVOD IPF	ESLOVENIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	18/02/14	01/01/14

A. I. E.

ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, EGDPI - AIE
ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (EGDPI)

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2022

1º.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La situación global de la Entidad al término del ejercicio 2022 ha sido muy favorable. Después de los buenos resultados en recaudación obtenidos en el ejercicio pasado, este año hemos cerrado el año un 9% por encima en recaudación nacional ordinaria y un 7% en recaudación internacional ordinaria comparado con el ejercicio 2021. Hemos acabado el ejercicio con 45,6M de euros de recaudación total (incluyendo extraordinaria), un 10% por debajo del ejercicio pasado, pero es cierto que no hemos contado con la importante partida de recaudación extraordinaria que tuvimos en el ejercicio 2021.

Es de resaltar el incremento en la Recaudación de Copia Privada del 26% en comparación con el ejercicio 2021 y también un 26% de incremento en la Comunicación Pública de Fonogramas, éstas parcialmente compensadas con un descenso del 13% en la Comunicación Pública de Videogramas y otro 13% en Puesta a Disposición, este último debido a que en 2021 se incluían atrasos por un acuerdo inicial con un usuario. El efecto total neto en la Recaudación Nacional ordinaria supone un incremento del 9% respecto del ejercicio anterior.

La recaudación Internacional ordinaria ha alcanzado los 5,1 millones de euros, lo que representa un incremento de un 7% con respecto a la del ejercicio anterior.

Este es el detalle de la evolución de la Recaudación de la Entidad por derechos:

MERCADO	DERECHO/ Modalidad de Explotación	Facturado 2022	Facturado 2021	Variación
Recaudación Nacional Ordinaria	TOTAL REC.NACIONAL	39.982.169	36.598.170	9%
	Copia Privada	7.310.396	5.813.635	26%
	Copia Privada Fonogramas	6.331.600	3.679.986	
	Copia Privada Videogramas	978.796	2.133.649	
	Comunicación Pública Fonogramas	18.850.104	14.956.543	26%
	• Radios	2.289.692	2.954.268	
	• Televisión	3.229.154	2.820.601	
	• Ejecución Pública	11.338.796	7.191.997	
	• Digital	1.992.462	1.989.676	
	Comunicación Pública Videogramas	8.615.018	9.908.620	-13%
	• Televisión	6.985.821	8.789.431	
	• Cines	735.130	301.821	
	• Transporte	80.948	181.058	
	• Hostelería	753.277	625.253	
	• Hoteles	59.805	9.601	
	• Hospitales	36	1.457	
	Puesta a Disposición	4.922.473	5.634.619	-13%
	• Fonogramas	3.929.770	4.021.394	
	• Videogramas	992.704	1.613.225	
	Remuneración Adicional Única	284.177	284.752	0%
Recaudación Internacional Ordinaria	Total Rec. Internacional	5.112.592	4.774.981	7%
	Copia privada	804.557	604.550	
	Comunicación Pública	4.308.035	4.170.431	
Total recaudacion Facturada		45.094.760	41.373.151	9%
Recaudación Extraordinaria		538.485	9.471.925	
Total Recaudacion Facturada y Cobrada (Incluye extraordinaria)		45.633.246	50.845.076	-10%

Sin embargo, las fuertes amenazas derivadas del contexto jurídico y legislativo a las que nos hemos referido en años anteriores, y la inseguridad jurídica en la que seguimos inmersos tras la anulación —en sentencia del 22 de marzo de 2018— por parte del Tribunal Supremo de la Orden Ministerial aprobada en 2015 que regulaba la metodología para determinar las tarifas generales de las entidades de gestión, siguen estando presentes.

Adicionalmente, la sentencia del día 11 de febrero de 2021 dictada por el Tribunal Supremo, en la que se estima el recurso de casación interpuesto por ATRESMEDIA contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid en el marco del litigio entre AGEDI-AIE y esta cadena de televisión, abre la puerta para que “la comunicación pública de obras audiovisuales en las que se habían incorporado fonogramas publicados con fines comerciales no genere la obligación de pago de la remuneración equitativa y única a los artistas intérpretes o ejecutantes y a los productores de fonogramas”.

Dicho “caos” jurídico sigue siendo utilizado por algunos de los grandes usuarios de derechos para reducir de manera drástica, o no pagar, la remuneración por el uso del repertorio utilizado en su explotación comercial.

Durante el año 2022 **la Entidad ha repartido 42 millones de euros**, cifra record en la historia de AIE, que supone un 34% de incremento sobre los 31 millones de euros repartidos en el ejercicio anterior.

Hemos cerrado el año 2022 con un **Descuento bruto total de Administración y Recaudación** de 16,43% (13,18% en 2021, especialmente bajo influido por los 9,5M€ de recaudación extraordinaria conseguidos en 2021).

La fortaleza financiera de la Entidad se mantiene para atender a sus compromisos de pago, tal y como se plasma en el siguiente CUADRO donde se constata que a 31/12 el saldo libre para atender a las necesidades de pago a corto (todo el Pasivo Corriente) asciende 21.658 miles de euros en 2022.

CAPACIDAD DE PAGO A CORTO PLAZO	2022
VI. Inversiones financieros a largo plazo	37.530.702
B) ACTIVO CORRIENTE	53.022.772
TOTAL ACTIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	90.553.474
C) PASIVO CORRIENTE	68.895.499
TOTAL PASIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	68.895.499
DIFERENCIA ACTIVOS - PASIVOS ADSCRIBIBLES AL PAGO A CORTO PLAZO	21.657.975

La buena situación financiera ha permitido reclasificar Inversiones Financieras que anteriormente estaban clasificadas como Activos a valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto (anteriormente descritas como Disponibles para la Venta) a Activos Financieros a Coste Amortizado, por importe de 10,4 millones de euros.

2º.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre con efectos significativos sobre las Cuentas Anuales de la Entidad.

3º.- PERIODO MEDIO DE PAGO.

Tal y como se expone en la nota 19.1. de la memoria de las Cuentas Anuales de la entidad, el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días (tanto en 2022 como en 2021).

4º.- ACTIVIDADES EN DESARROLLOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.

Los proyectos más significativos llevados a cabo en este ámbito por la Entidad en el ejercicio 2022 están relacionados con la Subvención obtenida por la Entidad correspondiente a las ayudas destinadas a la digitalización de empresas, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, más conocidas como Fondos Next Generation EU, gestionadas en nuestro caso por el Ministerio de Cultura, a través de su Subdirección de Propiedad Intelectual, que han facilitado el desarrollo de seis proyectos clave de tecnología en la Entidad, que se describen a continuación, todos ellos agrupados bajo el paraguas del “Proyecto MANA de AIE” (Proyecto de la Nueva Arquitectura tecnológica de AIE).

Supone la transformación tecnológica de la Entidad, partiendo de un modelo tradicional de tecnología anclado en bases de datos relacionales, aplicaciones cliente-servidor, uso de infraestructura propia (centro de proceso de datos y almacenamiento), hacia un modelo basado en microservicios, modularidad y “cloud computing”, que aporta beneficios a los procesos de operaciones de AIE.

- a) DALEV (Data Lake Evolution) nuevo reparto: ha sido uno de los proyectos bandera de AIE en 2022, consistente en dotar a la plataforma que AIE tiene en la nube (Amazon Web Services) de las capacidades necesarias para replicar datos maestros de AIE (Repertorio, Line-up), ingestar Perfiles de Reparto y Monitoreo, efectuar Identificación Automática y realizar el proceso de Reparto de Fonograma, aportando informes y analítica en torno a estos procesos. El nuevo reparto aporta mayor transparencia aumentando la granularidad del dato, para mejorar la información que damos a nuestros socios, gracias a un modelo de datos y un motor de reparto mejorados. Y todo ello en integración con las aplicaciones existentes, sin que haya disrupción en los procesos, usando tecnología punta y una arquitectura modular, que nos permite adaptarnos a nuevas necesidades de manera ágil. En 2022 se ha entregado la primera versión y a lo largo del ejercicio 2023 el proceso se irá mejorando y completando para incluir todos los tipos de reparto de fonograma a realizar en este ejercicio.
- b) Nueva declaración y gestión de repertorio: tiene su origen en el análisis llevado a cabo por los equipos de Grabación y Socios para mejorar el proceso de declaración, en respuesta a las demandas y sugerencias de nuestros socios, incluyendo mejoras en la experiencia del socio, la transparencia y la prevención del fraude.
- c) MusicTonic: Durante el año 2022, AIE ha trabajado en la prueba de concepto de un proyecto que denominó MUSICTONIC. Con el objetivo de realizar un análisis sobre el tratamiento de los datos que los músicos obtienen de su repertorio a través de sus diferentes canales de comercialización y/o de sus Entidades de Gestión.
- d) Cero Papel: Es el proyecto que permite la transformación digital de los procesos y documentación de AIE. Su objetivo es conseguir que la información y la documentación fluyan de forma digital, siendo más eficaces y eficientes, facilitando también al socio mejores herramientas para el intercambio de documentación con la Entidad. Permite además implementar una correcta política de seguridad, confidencialidad y retención de nuestros archivos digitales.
- e) Plan Estratégico de Seguridad (Ciberseguridad): Focalizado en reducir el riesgo cibernético mediante el desarrollo, capacitación y la implementación de soluciones que mejoran la seguridad de los sistemas de información de AIE. El objetivo del proyecto se ha basado en identificar el estado de la seguridad de los sistemas de información de AIE, fijar un nivel de seguridad deseado y definir un Marco de Ciberseguridad que permita establecer un conjunto de directrices y requisitos utilizados para gestionar los riesgos que pueden surgir. Para alcanzarlos se han realizado tests de intrusión, auditorías de aplicaciones

web y una auditoria técnica de seguridad de la información y como resultado se ha obtenido un Plan Estratégico o Plan Director de Seguridad, que permite a la organización gestionar de forma proactiva los potenciales riesgos en los Sistemas de Información de AIE. Además, y en relación a la capacitación y concienciación todo el personal de AIE, se ha ofrecido una formación online de “Buenas prácticas y riesgos en Ciberseguridad”.

- f) Adaptación del puesto de trabajo al teletrabajo: Se ha consolidado el estándar del puesto de trabajo de los empleados de AIE adaptado a un entorno de trabajo híbrido, para lo que se han proporcionado dispositivos polivalentes que simplifican el puesto de trabajo para su uso en la oficina y fuera de ella, favoreciendo así el rendimiento, la conexión, la movilidad y unos espacios de trabajo libre de cables.

Para acometer estas inversiones, la Entidad ha contado con la subvención concedida por el Estado con cargo a los Fondos Europeos, cuyo importe asciende a 1.440 miles de euros.

La Entidad ha solicitado una segunda subvención, recibida durante el ejercicio 2022 y también otorgada por el Ministerio de Cultura con cargo a los Fondos Europeos y por importe de 606 miles de euros. Con esta segunda subvención se tiene previsto trabajar en el proyecto de la Nueva Oficina Virtual; con el que, sobre la base de una arquitectura web modular desplegada en la nube, el proyecto entregará en 2023 las nuevas aplicaciones de declaración y grabación de fonograma, incluyendo la aportación de pruebas en declaración y un potente nuevo buscador sobre repertorio de AIE y perfiles no identificados, que facilitarán el proceso al socio y al equipo de Grabación. Y esto sentará la base tecnológica y de proceso sobre la que seguir entregando valor para AIE y sus socios, como la prevención del fraude, la mejora de procesos que modifican repertorio y la integración en tiempo real con VRDB, sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo.

5º.- OBJETIVOS, POLÍTICAS DE GESTIÓN Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tal y como se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales de la Entidad, la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con los procedimientos internos son asesoradas por una entidad experta independiente y controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara “no conformidad” alguna. Paralelamente, la gestión de dichas inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral. En todo caso, antes de llevar a cabo cualesquiera inversiones en productos financieros, se han tenido en cuenta los siguientes principios rectores:

- 1.- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre estos tres principios.
- 2.- Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.
- 3.- No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

Respecto a los riesgos evaluados, es necesario constatar los siguientes extremos:

1.- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

2.- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.

3.- Riesgo de crédito:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

6º.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad de AIE por motivos ajenos a la Entidad, no ha podido ser aprobado, estando actualmente siendo negociado con los Agentes Sociales.



ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES, EGDPI - AIE